



**ESCUELA CAMPESINA DE MASAS: PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA  
EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y LA DEFENSA DEL  
TERRITORIO EN LA ZONA NORTE DE SAN CALIXTO Y EL TARRA**

**NESTOR GUSTAVO BERMUDEZ**

**SINDY LORENA PINEDA GARCÍA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA**

**BOGOTÁ, COLOMBIA MAYO DE 2015**

**ESCUELA CAMPESINA DE MASAS: PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA  
EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y LA DEFENSA DEL  
TERRITORIO EN LA ZONA NORTE DE SAN CALIXTO Y EL TARRA**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN  
COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS**

**NESTOR GUSTAVO BERMUDEZ**

**SINDY LORENA PINEDA GARCÍA**

**TUTORA: JOHANA HUEPA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA**

**BOGOTÁ, COLOMBIA MAYO DE 2015**

## RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

1. Información General	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Escuela campesina de masas: propuesta pedagógica para el fortalecimiento organizativo y la defensa del territorio en la zona norte de San Calixto y El Tarra
<b>Autor(es)</b>	Bermudez, Gustavo; Pineda García, Sindy Lorena
<b>Director</b>	Johanna Huepa
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 112 p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	Tierra, territorio, organización campesina, cultivos de uso ilícito

2. Descripción
<p>El presente trabajo de grado es una propuesta pedagógica que surge en respuesta a las necesidades de la comunidad campesina. Es así que se desarrolla la escuela campesina como un proyecto pedagógico crítico que parte de las necesidades e intereses del campesinado del municipio de San Calixto y el Tarra, el cual busca acercarse y comprender la realidad para poder lograr una transformación social, que venga de la mano de la emancipación y el empoderamiento de los sujetos, aportando a los procesos organizativos de base de ASCAMCAT.</p> <p>De acuerdo a lo anterior es que desde nuestros intereses políticos, prácticos e investigativos, planteamos nuestra pregunta problema en torno a cómo fortalecer los procesos organizativos de base en la comunidad campesina de San Calixto y el Tarra.</p>

3. Fuentes
ASCAMCAT; Corporacion Colectivo De Abogados Luis Carlos Pérez. (2013). <i>Plan de desarrollo sostenible para la constitución de la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo</i> . Bucaramanga.

- Bosco Pinto, J. (1987). *La Investigación Acción*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Coronado, S. (2009). *Documentos DHESC. Derecho a la tierra y al territorio*. Ediciones Ántropos Ltda. CINEP.
- Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Perez. (2012). *Catatumbo: Territorio de Paz*. Bucaramanga.
- Corporación para la Educación, el Desarrollo y la Investigación Popular - Instituto Nacional CEDINS. (2011). *Caracterización demográfica, económica y socio ambiental de la región del catatumbo*.
- Fajardo, M. D. (2002). *Cuadernos Tierra y Justicia: tierra, poder político y reformas agraria y rural*. Bogotá: ILSA.
- Fals Borda, O. (2000). El territorio como construcción social. *Revista Foro N 72*, 45 - 51.
- Garcés, M. (2010). Movimiento Sociales y Educación Popular. *La Piragua N° 32*, 55-68.
- Martinez, P. (2012). Tendencias de acumulación, violencia y desposesión en la región del Catatumbo. *Espacialidad política y acumulación de capital. Facultas de ciencias políticas. Universidad Nacional de Colombia*.
- Miguel, S. L. (2009). *Conflicto armado y cultivos ilícitos: efectos sobre el desarrollo humano en el Catatumbo*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Serrano, L. M. (2009). Régimen político y límites de la democracia en regiones afectadas por conflicto armado y cultivos ilícitos: el caso Catatumbo. *Desafíos*.

#### 4. Contenidos

La presente investigación se desarrolla en tres capítulos: contextualización, propuesta pedagógica y análisis de categorías, lo que permite dar un orden lógico y secuencial al trabajo de la escuela campesina, además de dilucidar metodológicamente el desarrollo mismo de las categorías de la investigación, basándonos en la perspectiva de Investigación Cualitativa con enfoque crítico social y desde la metodología de Investigación Acción propuesta por Joao Bosco Pinto.

Primer capítulo: Por la defensa y permanencia del campesinado en el Catatumbo. Este capítulo tiene como objetivo hacer una contextualización socio histórica de la lucha organizativa campesina en la región del Catatumbo y su configuración territorial a partir de sus propias relaciones con la tierra.

Segundo capítulo: tiene como objetivo definir la fundamentación epistemológica y pedagógica de la investigación, al mismo tiempo que da cuenta del desarrollo de la propuesta pedagógica de la escuela campesina de masas, la cual se estructura desde nuestra apuesta ético política en Educación Popular, que propende por el empoderamiento del campesinado, la participación, la relación dialógica, la emancipación y la transformación de las realidades del campesinado, desde la perspectiva de la investigación cualitativa con enfoque crítico social a partir de la metodología de la investigación acción.

Tercer capítulo: tiene como objetivo desarrollar las categorías de análisis, territorio campesino y organización campesina, a partir de la relación de los saberes populares y cotidianos con los aportes teóricos, con el fin de realizar un análisis de la realidad que dé cuenta de sus dinámicas, conflictos y propuestas para la transformación de su realidad. En este apartado además hacemos referencia especial al cultivo de hoja de coca y su incidencia de manera transversal en las dinámicas territoriales y organizativas de la comunidad, en donde finalmente se identificaran los hallazgos y conclusiones del trabajo.

El trabajo de investigación se enmarca dentro de los siguientes objetivos

**Objetivo general:** Consolidar espacios que propicien la formación política y organizativa desde y con el campesinado a través de la propuesta de escuela campesina, que propendan por la reconstrucción del tejido social, la defensa y permanencia en el territorio.

**Objetivos específicos:**

- Construir conocimiento sobre el territorio de manera colectiva, desde un acercamiento teórico y práctico que nos permita identificar desde aspectos geográficos, socioeconómicos, históricos y culturales el contexto que va a ser abordado en el proceso educativo.
- Explicar cómo se desarrolla la propuesta educativa, dando cuenta del enfoque epistemológico y metodológico que se implementa en el marco de la práctica

pedagógica investigativa.

- Analizar como las categorías de territorio y organización campesina actúan y confluyen en el espacio de la práctica pedagógica investigativa, identificando las principales problemáticas para proponer soluciones de corto y largo alcance que logren el fortalecimiento de los procesos organizativos de la comunidad para la defensa del territorio.

## 5. Metodología

A partir del planteamiento del problema consideramos que la metodología más apropiada para realizar el desarrollo de la propuesta pedagógica es la investigación acción en perspectiva de la propuesta de Joao Bosco Pinto.

La secuencia metodológica está dividida en tres momentos, el *primer momento* es “*Investigativo*” ya que en este predomina la intención de indagar, sin embargo la investigación no queda solo en ese momento sino que trasciende durante todo el proceso ya que “...el carácter dinámico y contradictorio del objeto social exige una actividad continua de búsqueda de comprensión y por lo tanto de investigación.” (Bosco Pinto, 1987, pág. 33).

El *segundo momento* Bosco lo denomina momento de “*tematización*”, el cual tiene como objetivo hacer una reflexión crítica sobre los hechos investigados para la elaboración teórica, exigiendo investigación y constituyendo una acción de equipo en búsqueda de alcanzar el objetivo general del proceso. El *tercero momento* el autor lo denomina momento de “*programación acción*” el cual busca programar un conjunto de acciones organizadas encaminadas a cumplir con los objetivos de la investigación.

Cada momento del IA debe ser un proceso dialéctico en el que el conocimiento tiene que confrontarse con la actividad práctica para validarse (praxis). Vale aclarar que si bien nos guiamos por el modelo de Bosco para el desarrollo de la propuesta a cada momento de la investigación le asignaremos un nombre de acuerdo a nuestra propia experiencia.

## 6. Conclusiones

En los dos años que se implementó la propuesta pedagógica de la escuela campesina de masas que se desarrolló en las veredas de La Primavera, Santa Catalina, San Luis, El Salobre, Bracitos, El Perdido, San Ignacio, La unión caracolito, y San Javier. Se hizo posible aportar al fortalecimiento organizativo de base de la comunidad campesina, en la medida que la propuesta fue una construcción colectiva que integró a miembros de las organizaciones campesinas como al campesinado en general, en torno a la lucha, la apropiación y al reconocimiento de la tierra y el territorio como derecho fundamental para la existencia de la vida misma, como garantía para el acceso a otros derechos.

En esa medida es que reflexionamos sobre como por medio de la participación activa del campesinado en los procesos organizativos, se logra reivindicar el derecho de asociación, construyendo lazos solidarios de igualdad, fraternidad y compañerismo como garantes de la transformación de la realidad y del acceso a otros derechos.

Esto nos permitió evidenciar y reflexionar de manera conjunta y colectiva las problemáticas sentidas de la región, abordándolas desde el dialogo horizontal y las concertaciones mutas, que muchas veces no salían de comentarios casuales y que generaban tensión y desacuerdos en la comunidad, logrando generar y fortalecer la conciencia frente a la necesidad y la importancia de trabajo colectivo y activo en los diferentes espacios formativos que se proponen desde las organizaciones campesinas para la defensa la permanencia y la vida digna del campesinado en la región.

<b>Elaborado por:</b>	Lorena Pineda y Gustavo Bermúdez
<b>Revisado por:</b>	Johanna Huepa

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	18	06	2015
--	----	----	------



# Tabla de contenido

Introducción .....	9
Capítulo 1: .....	15
Por la defensa y permanencia del campesinado en el Catatumbo.....	15
1.1    Ubicación geográfica .....	16
1.1.2 Municipios de San Calixto y el Tarra: .....	20
1.2    Construcción histórica del territorio .....	22
1.2.1. Extracción minero energética, colonización campesina .....	22
1.2.2. Organización y resistencia campesina .....	25
1.2.3. Incursión paramilitar .....	27
1.3. Cultivos de Uso ilícito .....	30
1.4. Organización campesina: configuración actual del territorio .....	33
Capítulo 2: Fundamentación, descripción, e implementación de la propuesta pedagógica. .....	38
2.1 Fundamentación Epistemológica .....	38
Educación Popular.....	38
Investigación cualitativa.....	39
Enfoque crítico social .....	40
2.1 Investigación Acción.....	41
Exigencias de la Investigación Acción: .....	43
2.2. Descripción metodológica: Secuencia metodológica de la Investigación Acción.....	44
Experiencia previa .....	45
2.2.1 Primer momento, Investigativo: Caminando por el Catatumbo.....	45
2.2.2. Segundo momento: Tematización .....	48
2.2.3. Tercer momento: Desarrollo de la propuesta metodológica. ....	51
Capítulo 3: Tierra, Territorio Y Organización Campesina .....	67
3.1 Tierra y Territorio catatumbiero: .....	68
3.1.1. Derecho a la tierra y al territorio .....	75
3.1.2 Conflictos territoriales.....	81
3.1.3 Propuestas para solucionar los conflictos.....	85
3.2 Organización campesina: .....	87
3.2.1. Dimensiones organizativas del campesinado: Formas organizativas .....	91

3.2.3 Tensiones y conflictos: .....	94
3.3 Cultivos de hoja de coca.....	96
3.3.1 Propuestas y alternativas .....	101
4. Consideraciones finales.....	105
4.1 DIFICULTADES EN EL PROCESO: .....	110
Bibliografía .....	112

Ilustración 1 Mapa regional del Catatumbo. Fuente: DNP – DDTS, 2011. Tomado de: Documento CONPES: estrategia de desarrollo integral de la región del Catatumbo, 2013 (p.6).....	16
---	----

Ilustración 2. Mapa delimitación ZRCC. <b>Presentación ZRCC. Equipo técnico ASCAMCAT. 2014</b> .....	20
--	----

Ilustración 3. Fotografía taller de cartografía social. Cartografía social realizada en las veredas Santa Catalina, enero 2014. ....	70
--	----

Ilustración 4 Mapa ZRCC. Equipo tecnico ASCAMCAT, 2014	<b>Error! Marcador no definido.</b>
--	-------------------------------------

Ilustración 5 Mapa ZRCC. Equipo tecnico ASCAMCAT, 2014	<b>Error! Marcador no definido.</b>
--	-------------------------------------

# Introducción

La propuesta que desarrollamos surge de la reflexión pedagógica de nuestra experiencia en el acompañamiento pedagógico a la escuela de líderes de la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), que inicio en el año 2010 y se concreta en la práctica pedagógica investigativa de la línea de investigación Educación, Territorio y Conflicto de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos.

Será una apuesta política y pedagógica popular que permita construir conocimiento desde el territorio norte-santandereano (San Calixto), abriendo la posibilidad de ir recogiendo experiencias sobre procesos de educación popular con enfoque en derechos humanos en espacios campesinos. Como educadores comunitarios la experiencia práctica de la propuesta fortalece y ratifica nuestro compromiso por la transformación social desde procesos educativos emancipadores.

En ese sentido las escuelas de formación política de líderes y lideresas de ASCAMCAT aportan al compromiso de transformación, desde el empoderamiento y el fortalecimiento de las conciencias del campesinado con el fin de fortalecer los procesos de base como: comités veredales, juntas de acción comunal, los gremios y el campesinado en general, de tal manera que los habitantes del territorio sean partícipes y protagonistas de la transformación social encaminada a promover la permanecía y defensa del territorio, la exigibilidad de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario permitiendo construir futuros de vida digna para las nuevas generaciones.

Otro resultado importante de la reflexión que surge del trabajo de acompañamiento, fue el de enfocar la práctica pedagógica investigativa en las veredas La primavera, San Luis, San Javier, La Unión Caracolito, El Salobre, El perdido, San Ignacio, Santa Catalina del municipio de San Calixto y Bracitos del municipio del Tarra, ya que en la experiencia fue notorio que en estos lugares la participación en los procesos de formación y organización campesina era muy baja.

En efecto nuestra propuesta pedagógica surge en respuesta a las necesidades de la comunidad que van dirigidas a fortalecer la organización campesina. Es así que se desarrolla la escuela campesina como un proyecto pedagógico crítico que parte de las necesidades e intereses del campesinado del municipio de San Calixto y el Tarra, el cual busca acercarse y comprender la realidad para poder lograr una transformación social, que venga de la mano de la emancipación y el empoderamiento de los sujetos, aportando a los procesos organizativos de base de ASCAMCAT.

De acuerdo a lo anterior es que desde nuestros intereses políticos, prácticos e investigativos, planteamos nuestra pregunta problema en torno a **cómo fortalecer los procesos organizativos de base en la comunidad campesina de San Calixto y el Tarra.**

**Objetivo general:**

Consolidar espacios que propicien la formación política y organizativa desde y con el campesinado a través de la propuesta de escuela campesina, que propendan por la reconstrucción del tejido social, la defensa y permanencia en el territorio.

### **Objetivos específicos:**

- Construir conocimiento sobre el territorio de manera colectiva, desde un acercamiento teórico y práctico que nos permita identificar desde aspectos geográficos, socioeconómicos, históricos y culturales el contexto que va a ser abordado en el proceso educativo.
- Explicar cómo se desarrolla la propuesta educativa, dando cuenta del enfoque epistemológico y metodológico que se implementa en el marco de la práctica pedagógica investigativa.
- Analizar como las categorías de territorio y organización campesina actúan y confluyen en el espacio de la práctica pedagógica investigativa, identificando las principales problemáticas para proponer soluciones de corto y largo alcance que logren el fortalecimiento de los procesos organizativos de la comunidad para la defensa del territorio.

La presente investigación se desarrolla en tres capítulos: contextualización, propuesta pedagógica y análisis de categorías, lo que permite dar un orden lógico y secuencial al trabajo de la escuela campesina, además de dilucidar metodológicamente el desarrollo mismo de las categorías de la investigación, basándonos en la perspectiva de Investigación Cualitativa con enfoque crítico social y desde la metodología de Investigación Acción propuesta por Joao Bosco Pinto.

Primer capítulo: Por la defensa y permanencia del campesinado en el Catatumbo. Este capítulo tiene como objetivo hacer una contextualización socio histórica de la lucha organizativa campesina en la región del Catatumbo y su configuración territorial a partir de sus propias relaciones con la tierra.

De igual forma está estructurado en tres títulos principales: Ubicación geográfica, que nos sitúa espacialmente en el territorio físico, dándole especial importancia a su construcción social. Construcción histórica del territorio, este apartado nos permite evidenciar antecedentes y consecuencias de la colonización campesina; propuestas organizativas; amenazas al territorio y a la organización campesina; apuestas por la reconstrucción del tejido social en los diferentes periodos de violencia socio política y abandono del Estado principalmente. Que son causa de la economía cimentada en los cultivos de hoja de coca como única alternativa de subsistencia para el campesinado de la región.

Segundo capítulo: tiene como objetivo definir la fundamentación epistemológica y pedagógica de la investigación, al mismo tiempo que da cuenta del desarrollo de la propuesta pedagógica de la escuela campesina de masas, la cual se estructura desde nuestra apuesta ético política en Educación Popular, que propende por el empoderamiento del campesinado, la participación, la relación dialógica, la emancipación y la transformación de las realidades del campesinado, desde la perspectiva de la investigación cualitativa con enfoque crítico social a partir de la metodología de la investigación acción.

Tercer capítulo: tiene como objetivo desarrollar las categorías de análisis, territorio campesino y organización campesina, a partir de la relación de los saberes populares y cotidianos con los aportes teóricos, con el fin de realizar un análisis de la realidad que dé cuenta de sus dinámicas, conflictos y propuestas para la transformación de su realidad. En este apartado además hacemos referencia especial al cultivo de hoja de coca y su incidencia de manera transversal en las dinámicas territoriales y organizativas de la comunidad, en donde finalmente se identificaran los hallazgos y conclusiones del trabajo.

# **Capítulo 1: Por la defensa y permanencia del campesinado en el Catatumbo**

El presente capítulo establece un panorama de cómo se ha configurado el territorio del Catatumbo a partir de un rastreo histórico que nos acerca a la comprensión de cómo las comunidades han construido y defendido históricamente sus relaciones económicas, políticas, culturales y sociales en torno a la tierra. Este rastreo histórico es producto de un análisis documental que desarrollamos en la primera etapa de nuestro proceso investigativo, el cual nos permite desarrollar la contextualización de la región del Catatumbo a partir de diferentes aportes teóricos y académicos.

Partimos de la ubicación geográfica de la región del Catatumbo, develando allí algunas características geográficas que nos permiten ir entendiendo la construcción del territorio y la configuración territorial del espacio de práctica investigativa, el cual fue delimitado o enfocado en la zona norte del municipio de San Calixto, en las veredas: La Primavera, Santa Catalina, San Javier, El Salobre, San Luis y Bracitos del municipio del Tarra. Pertenecientes a la zona media del Catatumbo. La caracterización de las veredas se realiza en base a un trabajo en campo de cartografía social, talleres, entrevistas y diarios de campo.

En segundo lugar analizamos dicha configuración desde las relaciones económicas, políticas, culturales y sociales del campesinado con la tierra, que al ser un proceso colectivo en constante movimiento y tensión ha generado procesos organizativos de resistencia como ASCAMCAT, CISCA, MCP y ASOCBARI que históricamente han luchado por la permanencia y defensa del territorio.



## 1.1 Ubicación geográfica

*Ilustración 1 Mapa regional del Catatumbo. Fuente: DNP – DDTS, 2011. Tomado de: Documento CONPES: estrategia de desarrollo integral de la región del Catatumbo, 2013 (p.6).*



La región del Catatumbo se encuentra ubicada en el nororiente colombiano, sobre la cordillera oriental y hace parte de la zona norte del departamento de Norte de Santander. Limita por el norte y noroccidente con el departamento del Cesar, al sur con la zona centro del departamento de Norte de Santander y por el nororiente con el Estado Zulia de la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Es una región binacional, ya que en la configuración de sus prácticas económicas, sociales y políticas históricamente se han relacionado y construido, sin importar las divisiones o fronteras político-administrativas, entre las dos naciones hermanas, somos un gran territorio como lo concebía Simón Bolívar “la Gran Colombia como la nación de repúblicas (...) apuntando a algo todavía mayor: la unificación de la América meridional y más aún, la patria Grande”. (Kohan, 2013, pág. 226).

El Catatumbo toma el nombre del río homónimo, el cual nace y se alimenta de los afluentes o ríos: Tarra, San Miguel, Santa Catalina, Socuavo sur y norte, Tibú, Sardinata y de muchas otras vertientes de las zonas de la región, para terminar su recorrido en la desembocadura del lago Maracaibo de la República Bolivariana de Venezuela.

Este río y sus afluentes son de suma importancia en la configuración territorial de la región, pues desde su nacimiento, sus caños y afluentes de agua, durante su recorrido hasta el lago Maracaibo, representan para el campesinado la vida y la existencia misma, es allí donde sacian su sed, por él recorren su territorio, alimentan sus familias, trabajan, transportan la comida y los enseres entre Colombia y Venezuela; es la ruta de comercialización de sus productos, además es el espacio de regocijo y descanso familiar que les forja su identidad como campesinado catatumbero, es el corazón del Catatumbo.

Por sus condiciones biofísicas, geológicas, climatológicas, cuencas hídricas; flora, fauna, uso del suelo y además por sus relaciones políticas y económicas, la región se ha organizado en tres zonas: zona alta, zona media y zona baja. De acuerdo al plan de desarrollo sostenible propuesto por ASCAMCAT (2013), dicha conformación u organización se encuentra delimitada en nueve municipios:

Zona alta	El Carmen, Convención y parte del Teorama.
Zona media	Parte del Teorama, Tarra, Hacarí, La Playa, San Calixto y parte de Sardinata.
Zona baja	Tibú, y parte de Sardinata con sus respectivas veredas, corregimientos y caseríos.

En la región encontramos parte de la figura territorial de la Zona de Reserva Forestal Serranía de los Motilones, creada mediante la ley 2 de 1959 con el propósito de proteger y conservar el área natural (bosque tropical, zona boscosa original, cuencas hídricas, flora y fauna endémicas), la cual comprende un área de “(...) 998.581 hectáreas asociado a la cuenca del Río Catatumbo” (CED-INS, 2011, pág. 9). En el que se asientan los resguardos indígenas Motilon Barí, Catalaura La Gabarra y mayoritariamente población campesina.

Para comprender y entender el territorio del Catatumbo no basta con guiarse por su espacio geográfico delimitado por la división político administrativa del Estado colombiano, que “ha limitado severamente la comprensión de los procesos sociales de base implicados en el ordenamiento y uso de los territorios” (Borda O. F., 2000, pág. 47) y que según Torres y Veloza (2014) son “estrategias de control y transformación

del espacio en función de los intereses de los Estados” (pág.8), que no permiten, un acercamiento integral a las realidades y relaciones dinámicas territoriales históricas de la región, que han sido determinantes en la configuración actual del campesinado, de sus luchas, de su cultura, de su ideología, de sus relaciones sociales y económicas.

Por ello, nos basamos en la comprensión de que tierra y territorio en el Catatumbo son “(...) dos conceptos íntimamente relacionados. Por tierra se entiende la base física y productiva de un territorio. Por territorio se entiende el conjunto de relaciones y representaciones que se construyen a partir de la tierra” (Fajardo, 2002, pág. 21), de manera dinámica, histórica y conflictiva por los sujetos que habitan en él. Lo cual “nos obliga a entender (...) la región del Catatumbo como un ser vivo, complejo y producto de las relaciones sociales que se tejen en él” (ASCAMCAT y Corporación colectiva de abogados Luis Carlos Perez, 2012, pág. 36)

Desde el desarrollo de nuestra Práctica Pedagógica Investigativa Comunitaria (PIC) en el Catatumbo, nos damos cuenta que hablar de territorio implica reconocer y potenciar las relaciones económicas, políticas, sociales, culturales, de sostenibilidad y ambientales, que tanto el campesinado como los indígenas motilonos históricamente han construido por encima de los límites municipales y veredales, pero sobre todo por encima de la frontera colombo – venezolana. Pues las fronteras y límites no representan la división o el fin del territorio colombiano, sino que más bien son la totalidad de un territorio intercultural, en el que desenvuelve y desarrolla la vida en todas sus dimensiones dinámicas de las comunidades campesinas e indígenas.



comercio que se generaba por su cercanía con el río y a la vía principal que comunica Ocaña con Tibú, es que El Tarra comenzó a ser un punto central para el comercio de enseres, alimentos, vestido, etc. Lo que llevo a que el Tarra se constituyera como Municipio en 1990, Sin embargo en los documentos oficiales no hay información de ello.

En las veredas recorridas encontramos una gran afluencia de recursos hídricos como: la quebrada Santa Catalina, los caños: La escuela, Edelio y Sector de San José, quebrada Cantilones que desembocan en el río Tarra. Es evidente la cantidad de nacimientos de agua existentes en las veredas (ya que en cada vereda hay por lo menos tres de ellos), los cuales se convierten en caños y quebradas que irrigan o alimentan la quebrada Santa Catalina también llamada rio San Miguel (que desemboca en el río Tarra), del cual se benefician muchas familias, animales y especies vegetales.

Sin embargo notamos que la gran mayoría de estos recursos hídricos están siendo amenazados por la falta de conciencia ambiental por parte de los campesinos, pues talan y queman indiscriminadamente los bosques y las especies vegetales que rodean las cuencas y nacimientos de agua, con el objetivo de expandir la frontera agrícola, la ganadería y el cultivo de hoja de coca, lo que se está convirtiendo en una problemática ambiental latente y en incremento.

En cuanto a las dinámicas económicas de las veredas, encontramos que mayoritariamente predominan los cultivos de hoja de coca, seguidos por la producción agrícola para el auto sostenimiento (cultivos tradicionales), y a menor escala la producción pecuaria. Encontramos que los cultivos tradicionales que se dan son: el plátano, la yuca, el cacao, aguacate, auyama, árboles frutales, entre otros, lo que demuestra el potencial del suelo que existe en estas veredas, sin embargo, fue evidente que el desarrollo de la producción agrícola está estancada en el ámbito comercial

ya que los cultivos tradicionales son únicamente para el auto sostenimiento o pan coger.

## **1.2 Construcción histórica del territorio**

### **1.2.1. Extracción minero energética, colonización campesina**

Desde mediados del siglo XIX, la población fue mayoritariamente marcada por la colonización campesina que se da en diferentes momentos (ASCAMCAT 2013): por la guerra de los mil días, la concesión Barco, la violencia política y el auge de los cultivos denominados de uso ilícito “coca”.

Como efecto de la violencia política entre conservadores y liberales de la guerra de los mil días (17 de octubre de 1899 a noviembre de 1902), la región recibe gran cantidad de población desplazada provenientes de departamentos del Cesar, Boyacá, Santander y del Eje Cafetero, quienes llegaban en busca de refugio y nuevos horizontes de vida, además, es en el gobierno del General Rafael Reyes Prieto, en 1905 y ya finalizada la guerra de los mil días que se le concede tierras al general Virgilio Barco bajo un contrato en “agradecimiento” a su participaron en dicha guerra,

Se le concedieron en el año de 1905 el total de 200.000 hectáreas de la zona del Catatumbo, que comprendía las tierras al norte de Cúcuta hasta la frontera con Venezuela, con el fin de explotar los recursos de hidrocarburos que allí se encontraban (ASCAMCAT, CORPORACION COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PÉREZ, 2013, pág. 157).

Por eso se da una gran afluencia de población campesina y urbana pobre de otras partes de Colombia a la región, atraída por la posibilidad de trabajo a través de la explotación de hidrocarburos. Frente a esto Martínez (2012), señala que el periodo que da cuenta de los inicios de la colonización campesina en la región, data desde 1905 –1975, con la firma de la

concesión Barco, la cual permite que las empresas norteamericanas Colombian Petroleum Company “COLPET” y South American Gulf Oil, adelantaran los trabajos de exploración y explotación de petróleo, además, de impulsar y dar continuidad, conjuntamente con el Estado, al desplazamiento y asesinato de gran parte de la comunidad indígena Barí. En 1926 la Gulf Oil Company toma el control de los pozos petroleros con lo que vendría la exploración y explotación petrolera en las cuencas del Río Catatumbo por parte de las empresas norteamericanas, durante cincuenta años a cambio del 15% de las utilidades para el Gobierno, el 5% para Virgilio Barco, sin pagar impuestos y otorgándoles a las multinacionales 187.000 hectáreas, con sus recursos naturales en detrimento de las comunidades indígenas.

Ya al finalizar la década del 60, los indígenas Motilón de Colombia que, para el momento de ingreso de las petroleras alcanzaban (...) una población superior a las 2.000 personas, no contaban con más de 1.200. El territorio de este pueblo, que cubría, al finalizar el siglo pasado, según los diversos autores, una superficie cercana a los 4.000 kilómetros cuadrados, hoy se haya reducido a algo menos de la cuarta parte de tal espacio. (Roldán 1995, Pág. 271 citado por Roa, 2001).

Con el contrato Barco, muy rentable para las empresas extranjeras, además del saqueo de los recursos naturales de la región y el etnocidio de los Motilon Barí, se empieza a desarrollar un proceso de explotación laboral a los obreros por parte de las empresas Mobil y Texaco, que en 1936 compran a la Gulf Oil Company los derechos de la concesión y la posesión de la COLPET. (ASCAMCAT, CORPORACION COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PÉREZ, 2013, págs. 157-159).

Es así que las empresas petroleras norteamericanas contrataron cerca de 5000 campesinos de regiones aledañas y de diferentes partes del país para sacar adelante los proyectos de extracción. La contratación no superaba los seis meses para evitar pagar prestaciones sociales, no se reconocían horas

extras y las condiciones labores eran precarias. Este proceso de explotación laboral tiene como consecuencia las nacientes luchas reivindicativas, por parte de los trabajadores, para mejorar las condiciones laborales, ejemplo de ello fue la conformación el Sindicato de Trabajadores del Catatumbo (SIDELCA) hacia 1937.

La situación de los obreros se agudiza con la segunda guerra mundial ya que para este periodo se afectó negativamente en cierto modo la explotación de petróleo y su aparato económico, y se “(...) dio al traste temporalmente con el “festín del oro negro”. Ocasionando que las multinacionales dejaran de extraer y de transportar crudo” (ASCAMCAT, CORPORACION COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PÉREZ, 2013, pág. 159). Como consecuencia de esta crisis petrolera El 17 de marzo de 1972 se venden las acciones de la Concesión Barco a la empresa estatal colombiana Ecopetrol, generando el desempleo de cientos de obreros, que posteriormente se dedicaron a la agricultura y la organización de la economía campesina.

Los primeros colonos establecieron sus fincas (muchos de ellos con el aval de la empresa petrolera) y quienes llegaban después iban a las tierras más alejadas y se empleaban en las fincas de aquellos. Dentro de las labores que practicaban los colonos, se destacaban los cultivos de pan coger (...), se identificaron otras actividades, tales como: la pesca y el aserrío de la madera (ASCAMCAT, CORPORACION COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PÉREZ, 2013, pág. 160).

Sin embargo el desempleo resultado de la crisis petrolera agudizó las malas condiciones de vida del campesinado, alentando con ello el descontento social y a su vez fomentando las diversas formas de lucha, entre ellas el asentamiento histórico de grupos insurgentes (ELN, FARC-EP, EPL). A finales de los sesenta y comienzos de los setenta, llegó la influencia insurgente a la Provincia de Ocaña, lograrían, primero el ELN y luego el EPL, vincularse con campesinos pobres y minifundistas con altos niveles de



analfabetismo, y ganar apoyo de ciertos sectores políticos, sociales y religiosos (Ordoñez, 2007, pág. 164).

### **1.2.2. Organización y resistencia campesina**

A consecuencia de lo planteado anteriormente es que para finales de los setenta se evidencia un fortalecimiento del movimiento social desde el sindicato de trabajadores, que en 1977 promueve el paro cívico departamental con el fin de exigir mejores condiciones laborales para los trabajadores de las empresas petroleras y a su vez velar por las reivindicaciones de la lucha por la tierra, de infraestructura, servicios públicos, salud, etc. Esta lucha evidencia la nueva relación económica de los colonos con la tierra, permitiendo gradualmente transformar su identidad de obreros a campesinos, pues las exigencias ya no eran solo en torno a las condiciones laborales si no que se extendían a otras instancias que tenían que ver con la vida digna en el territorio.

Este proceso de campenización que se da para los años setentas no cuenta con la atención social y técnica por parte del Estado; abandono que se evidencia en las precarias condiciones básicas para un buen vivir y el atraso en el desarrollo de la economía campesina, causas que impulsaron a que los obreros y campesinos, a partir de la organización social y económica auto gestionada, mantuvieran las exigencias sobre el mejoramiento de las condiciones laborales y servicios básicos para la población.

En la medida en que el obrero se transformaba en campesinado, comenzó a vivir de la siembra de productos agrícolas y pecuarios, es así que las décadas de los 70 y 80 se caracterizan por la producción masiva de alimentos de todo tipo y de relativa prosperidad para la región (Martínez, 2012), en especial el cultivo del café y del cacao que promovieron y potenciaron las diferentes formas organizativas como: gremios,

cooperativas y Juntas de Acción Comunal (JAC). Que son luego las que promueven, convocan y realizan el paro obrero, campesino y popular denominado paro cívico del nororiente en 1987.

El paro se gesta en el Encuentro de Trabajadores del Sector Energético del Nororiente del país en 1985, encuentro que fue convocado por la Federación de Trabajadores del Petróleo FEDEPETROL, organización que formaba parte del Comité de Unidad del Sindicalismo Independiente CUSI y se materializa en enero de 1987 por convocatoria realizada por la Coordinadora Popular de Nororiente. Asociación de gremios populares (Movimiento de víctimas de crímenes de estado, 2008).

Debido al incumplimiento del gobierno frente a los acuerdos establecidos en el paro del 77, las exigencias del pliego de peticiones del paro del nororiente colombiano de 1987 eran las mismas de hace diez años atrás.

“En este paro se dieron a conocer unos pliegos de exigencias contruidos entre los diversos actores sociales presentes en la región que tenían que ver con demandas sobre servicios públicos, salud, educación, vivienda, recursos naturales, derechos humanos, civiles y políticos y laborales” (Movimiento de víctimas de crímenes de estado, 2008, pág. 39).

Además de las exigencias sobre servicios y derechos básicos, en el pliego del paro del nororiente se le da especial importancia a la protección de la vida de los líderes, a la movilización y al desmonte del paramilitarismo, que para esa época ya accionaban a través de grupos paramilitares como el MAS (Muerte A Secuestradores) y la Sociedad de Amigos de Ocaña (SAO) que en accionar conjunto con las Fuerzas Militares estarían sembrando el terror en la región.

En efecto el paro del 87 cuenta con la participación del sector campesino, sector obrero, sindical y religioso del Catatumbo, quienes “presentan pliegos

que negociaran con el gobierno y que este incumpliría en la mayoría de los puntos dispuestos” (Proyecto Colombia Nunca Más, pág. 27.) De allí comenzó un avance social y político que se condensa en las marchas del 22 al 30 de mayo de 1988, que exigen el cumplimiento de los acuerdos del paro anterior. En este periodo irrumpen en la escena política nuevos partidos políticos como: La Unión Patriótica, El Frente Popular, A Luchar y el Movimiento Pan y Libertad, que apoyaron el paro y que lograron posicionarse democráticamente en la región desde un proyecto político alternativo de país.

### **1.2.3. Incursión paramilitar**

El Estado Colombiano responde de manera violenta a la fuerza política que estaban tomando las organizaciones sociales y los nuevos partidos políticos de izquierda, de gran acogida por el pueblo colombiano. Su estrategia política y militar para retomar el control de la población era a través de acciones violentas, en que las FF.MM en sociedad con grupos paramilitares entrarían al Catatumbo desde el municipio de Ocaña en el año de 1995 con el único propósito de quebrar el tejido social que se venía gestando desde las movilizaciones de los años ochenta y que había tomado mayor fuerza.

Dentro de esta dinámica en 1999 se desarrolla la incursión paramilitar más fuerte bajo el accionar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) dirigidas por Carlos Castaño, provenientes de los departamentos de Urabá y Córdoba, quienes con ayuda y complicidad de las FF.MM, ingresan al Catatumbo por la zona baja de la región, desde el municipio de Tibú y el 29 de mayo, ejecutan la masacre de Carboneras y posteriormente la masacre de la Gabarra el 21 de agosto de 1999.

Esta acción prolongada por varios años tuvo como excusa reducir y neutralizar el accionar de las guerrillas, pero en realidad según los mismos

pobladores, la entrada de los paramilitares a la región tuvo como objetivo primordial la búsqueda de una base económica cimentada en el despojo de tierras, el exterminio del movimiento social, la implantación del narcotráfico, el control territorial para la inversión extranjera y el control de la frontera (ASCAMCAT y Corporación colectivo de abogados Luis Carlos Pérez, 2012. pág. 167).

Después de que las autodefensas se establecieron en Carboneras y no pudieron avanzar debido a la acción conjunta entre las guerrillas. El Ejército Nacional toma “medidas” ante esta situación y establece una guarnición militar en la Gabarra agudizando aún más el conflicto armado que se presentaba.

De lo anterior se desprende que el periodo de tiempo 1999-2004 sea de consolidación y control del territorio por parte del aparato paramilitar, quienes se tomaron militarmente 30 municipios del departamento, configurando la crisis humanitaria más grave de la región, llevándola a una asfixia económica, política y social. Frente a esto no hubo respuesta ni apoyo institucional a la ola de violaciones contra la población, de tal manera que durante el 2005 en el Departamento de Estado de los Estados Unidos, se referencia el papel inocuo de las fuerzas militares y de la policía ante la incursión paramilitar; el informe asegura que las fuerzas militares legales no solo omitieron esta incursión, sino que además apoyaron varias acciones paramilitares en el Catatumbo. (REVISTA SEMANA “Los archivos secretos” 18 de octubre de 2005. Pág. 38 y 39).

Para el 2001 los paramilitares del bloque norte irrumpen en la zona alta y media del Catatumbo (Carmen, Convención, Teorema, San Calixto y el Tarra) logrando así una presencia total en toda esta zona. Todos estos frentes paramilitares que poco a poco van ingresando presentan una de las mayores capacidades militares de estas fuerzas en todo el país, además de una intensiva preparación y articulación con las FF.MM.

Después de esta arremetida paramilitar, en el año 2003 retornan 165 familias desplazadas a la región y empiezan a generarse acuerdos con el gobierno departamental y nacional que luego incumplirían. Las AUC firman pactos de cese al fuego y se produce la “desmovilización” en el año 2004 del Bloque Catatumbo liderado por Salvatore Mancuso y el 08 de marzo del 2006 del Bloque Norte liderado por Rodrigo Tovar Pupo “Jorge 40”. Se produce entonces un reacomodamiento de fuerzas militares en el departamento con la base militar en Tibú, la brigada 30, la brigada móvil 15 y posteriormente la fuerza de tarea conjunta vulcano, además se expresa una reorganización guerrillera y en un reordenamiento interno de las estructuras paramilitares.

“Pese a la desmovilización del Bloque Catatumbo, los paramilitares empiezan a reagruparse en nuevos grupos paramilitares como las Águilas Negras. La militarización después de la desmovilización se refuerza con la activación de la Brigada No. 30 con sede en Cúcuta y de la Brigada Móvil No. 15, integradas por unos 1.200 hombres especializados en combate en la selva y entra a las partes de la región del Catatumbo, se calcula que el pie de fuerza para el Catatumbo sería de más de 4500 militares, buscando asegurar las zonas antiguamente controladas por los paramilitares y debilitar el corredor estratégico que tienen las FARC-EP y el ELN en la frontera con Venezuela. Dicho aseguramiento busca también crear las condiciones necesarias para la puesta en marcha de los megaproyectos planteados para la región, asegurando así óptimas garantías para las multinacionales extranjeras. Lo que genera enfrentamientos entre las guerrillas y las FF.MM dejando a la población civil una vez más en medio del conflicto”. (ASCAMCAT, CORPORACION COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PÉREZ, 2013, pág. 310)

El proceso de desmovilización de las AUC se da entonces en el año 2002, cuando los líderes paramilitares manifiestan su deseo de negociar con el Gobierno Colombiano los términos para una desmovilización, así en este mismo año Uribe presidente en ese entonces, proclama la ley 782, en la cual “el gobierno quedó facultado para iniciar negociaciones de paz con cualquier grupo armado, así careciera de estatus político” (Asociación para la Promoción Social Alternativa. MINGA., 2008, pág. 69).

Es en este contexto, que en el año 2004 se da la desmovilización del Bloque Catatumbo, según el Informe de la fundación MINGA, se desmovilizaron 1.427 paramilitares, se entregaron un total de 1.120 armas, equipos de comunicación, municiones y explosivos (2008), sin embargo este proceso de desmovilización se ha cuestionado en muchos aspectos ya que, en la entrega de armas y demás elementos se dice que, no fueron proporcionales, pues, “El número de armas no corresponde con el número de combatientes” (Asociación para la Promoción Social Alternativa. MINGA., 2008, pág. 102). También la información de las declaraciones en muchos casos no fue veraz y además la desmovilización no fue total y muchos de los paramilitares que no lo hicieron, conformaron grupos emergentes como “Las Águilas Negras” que aún siguen operando en la región.

### **1.3. Cultivos de Uso ilícito**

Al estar la economía campesina rezagada por la falta de inversión y apoyo técnico a la agricultura, la falta de vías carretables y la ruptura del tejido social por el accionar del paramilitarismo; la región sucumbe en un estancamiento económico y social, lo que facilita y promueve la actividad del cultivo de hoja de coca en toda la región.

A lo anterior se suma la apertura económica neoliberal que se impone a principios de los 90, específicamente impulsada en el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo, lo cual genera en la economía campesina un fuerte golpe, ya que dificultaba que los pequeños agricultores campesinos compitieran dentro de un modelo económico tecnificado e industrializado.

La entrada de productos agrícolas subsidiados provenientes de Estados Unidos afectaron de manera significativa la economía campesina, de tal forma que los campesinos se ven obligados a modificar los precios de sus productos por debajo de los costos de producción y así poder competir en el mercado interno, llevándolos a la quiebra. Es por esto que en los años 90s se inician los cultivos de hoja de Coca en la región.

En 1996 se comenzó a sembrar coca en algunas veredas y su producción se expandió rápidamente en toda el área municipal. A partir de ese año el valor del jornal pasó de quince mil a treinta mil pesos, y en algunos sectores se pagaron hasta cuarenta mil pesos (Serrano, 2009, pág. 130).

Esta opción les garantizaba el sustento para sus familias y la tenencia de la tierra. Durante el gobierno de Samper Pizano en 1995 se inician las fumigaciones de aspersión con glifosato en la región, dejando como consecuencias el envenenamiento de cultivos de pan coger, principal fuente de sustento. En las quejas presentadas ante la Defensoría del Pueblo se mencionan daños a los cultivos de pancoger (maíz, yuca, plátano, arroz, frutales, caña) y los pastos. Igualmente se denuncian problemas de salud y afectación de los ecosistemas ocasionados por la erradicación forzosa (Defensoría del Pueblo, 2006).

Como respuesta a esta situación de persecución por parte del Estado en 1996 y 1998 se generan dos grandes movilizaciones campesinas (marchas cocaleras)

(...) para pedir al gobierno Nacional que se desistiera de instalar en la Gabarra la base antinarcóticos (para fumigación de veintiséis mil hectáreas

de cultivo ilícito de propiedad del ELN) y que más bien se concentraran en cumplir los acuerdos del año 96: inversión social, educación y salud. (Restrepo, 2013, pág. 18)

Además de exigir el cese de las fumigaciones con glifosato en la región y dar a conocer la crisis económica y social del campo provocado por el mismo Estado colombiano, sumado a ello se pretendía denunciar los señalamientos injustos que el Estado y las fuerzas Militares hacían a los campesinos por la actividad productiva que llevaban a cabo. La presión de las movilizaciones fue tal que para el año 2000 se acuerda con el Estado el Plan de Desarrollo y Paz para el Catatumbo, en el que,

Estos acuerdos cumplen el claro propósito de la neutralización de la efervescencia social, que posteriormente serían incumplidos completamente en su componente social. En su dimensión económica, apenas serían tramitados los apartados convenientes para los intereses de las élites nacionales y departamentales, siendo los monocultivos extensivos de palma africana un exponente de ello. En estos mismos planes se alcanza a mencionar la delicada situación que la gente estaba ya viviendo con la llegada de los paramilitares a la región, quienes llegan justo a tiempo para escarmentar masivamente todo tipo de expresión de movilización social (Martínez, pág. 141, 2012).

El hecho de que los cultivos de hoja coca hayan tomado tanta fuerza en la región y se hayan mantenido hasta la actualidad, “obedece a una lógica económica, pues la coca es el producto que mayor incremento de utilidades representa, siendo el único que le brinda unos ingresos mayores (...) a un salario mínimo legal mensual vigente” (ASCAMCAT y Corporación colectiva de abogados Luis Carlos Perez, 2012, pág. 196) en este orden de ideas, el cultivo de la hoja de coca se convierte en el único producto que por ahora le brinda al campesinado ingresos básicos para vivir.

Sin embargo, según el Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina (2013), estos ingresos generados por los cultivos de hoja de



coca, no son suficientes para cubrir las necesidades fundamentales de una familia campesina promedio, debido al elevado costo de vida en la región que en parte se debe al mismo fenómeno de los cultivos de hoja de coca, esto se refleja en el libro “colonización coca y guerrilla” en el cual se plantea que la coca ha traído,

(...) sustanciales cambios en los flujos y composición de la población migrante, las relaciones de trabajo, la utilización de los suelos, los intercambios mercantiles, las modalidades de acumulación de capital, los niveles de los precios, el sistema de estratificación social, la ética y la cultura de sus habitantes, etc. (Jaramillo J. E., 1989, pág. 58)

A pesar de que dicho cultivo se ha convertido en la única forma de sobrevivir, también, se reconocen varias problemáticas que se derivan de la expansión de dichos cultivos como por ejemplo, pérdida de la identidad y afectaciones en los procesos de asociatividad campesina; insostenibilidad alimentaria; infertilidad de la tierra debido a la expansión del monocultivo de la hoja coca; expansión inadecuada de la frontera agrícola, poniendo en riesgo al ambiente; lo que genera continuamente conflictos dentro de las comunidades campesinas del Catatumbo que se dedican a esta actividad.

#### **1.4. Organización campesina: configuración actual del territorio**

Después de los desplazamientos forzados, las torturas, las desapariciones extrajudiciales y los asesinatos que se generaron por parte de los grupos paramilitares, con el auspicio de las FF.MM, según el Informe de derechos humanos realizado por la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez,

“se conforma desde el campesinado de manera solidaria y comunitaria comités y asociaciones temporales para resistir al flagelo del desplazamiento, buscar una forma de protección y de ayuda mutua (...) fue así que los campesinos y campesinas del Catatumbo deciden iniciar durante los años 2002 y 2003 su proceso de retorno, y realizar del 11 al 14 de septiembre de 2004, el encuentro comunitario del Catatumbo “Integración, vida y territorio” en San Pablo, Teorama Norte de Santander (Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Perez, 2012, pág. 20).

Este proceso impulsa a que los campesinos y campesinas del Catatumbo decidan retomar las banderas de la organización y la lucha por la permanencia y la defensa del territorio, a partir, del encuentro “Integración vida y territorio” en el que se propone como tarea primordial realizar la construcción de una organización regional que defienda los derechos de los campesinos, promueva la permanencia del campesinado en la región y la defensa de la naturaleza. De este encuentro florecen dos de las organizaciones campesinas más importantes del Catatumbo: el Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA) 2004 y la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT) 2005, y de manera más reciente el Movimiento por la Constituyente Popular (MCP) del cual no hay información teórica que pueda constatar su existencia y su trabajo organizativo.

Debido a que el CISCA y ASCAMCAT son las únicas organizaciones que ejercen una presencia fuerte en la región y que hay información sobre sus proyectos políticos, a continuación se desarrolla una breve contextualización sobre sus ejes de trabajo político – organizativo.

**CISCA:** Tiene como propósito la construcción y desarrollo del plan de vida, el cual cuenta con tres ejes transversales: a.) la Integración como el principio de reconstrucción del tejido social; b.) la defensa de la vida como el fortalecimiento de los derechos económicos, sociales y culturales que permiten el goce de una vida digna; c.) la defensa del territorio entendida como un todo, pues es en este en el que se desarrollan plenamente y

garantiza el desarrollo pleno de los sujetos y generan relaciones de sostenibilidad con la tierra.

La propuesta de ordenamiento territorial por parte del CISCA busca asegurar la defensa y permanencia del territorio a través de la figura de Zona Agroalimentaria, la cual se basa en la ley 160 de 1994, y en los artículos 64 y 65 de la constitución política del 91, y que pretende generar acceso a la tierra y que la producción de alimentos goce de especial protección, así como la distribución de tierras y el aprovechamiento de las tierras baldías por parte del campesino pobre.

Dentro de sus procesos de formación política y educativa encontramos diversos talleres en agricultura orgánica, administración de tiendas comunitarias, recuperación de la memoria social en jóvenes a través de procesos artísticos, alfabetización de adultos, propuestas alternativas de educación rural, el Carnaval del Río de Oro, entre otras.

**ASCAMCAT:** Nace como propuesta asociativa, en agosto del año 2005, para resistir al desplazamiento forzado, a las violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH. Tiene como principio trabajar por la reconstrucción del tejido social, el cual fue destruido y quebrantado por más de diez años por la ola paramilitar, con el fin de luchar de nuevo juntos “por la vida, la dignidad, la tenencia de la tierra, la permanencia en el territorio y por la paz con justicia social”.

Vienen adelantando un plan de ordenamiento territorial alternativo con las comunidades bajo la figura de la Zona de Reserva Campesina amparada bajo la ley 160 de 1994, mediante el cual se busca mitigar y prevenir problemas como el desplazamiento forzado; velar por los derechos de propiedad sobre la tierra, que históricamente le pertenece al campesinado; la asistencia técnica y la incursión a los mercados regionales generando estabilidad económica, política y social en la zona. Haciendo visible en el escenario nacional el viejo dicho de la región “en mi casa mando yo” como

ejercicio de soberanía y autodeterminación de los pueblos, expresados en acciones concretas posibles dentro de la organización política y social.

Desde ASCAMCAT surgen iniciativas como el encuentro: “En medio de la violencia, ¡haremos reflorar al Catatumbo!” en el año 2006, en el que se plantea la necesidad de la formación campesina, como modelo de organización, nuevas pedagogías y forma de afianzamiento del trabajo político del campesinado en Latinoamérica, permitiendo gestar un espacio formativo para la reflexión política y organizativa, en una apuesta por avanzar y consolidar procesos organizativos campesinos.

(...) se hace necesaria la formación de nuevos líderes campesinos por lo cual el encuentro ha decidido trabajar en la proyección de escuelas de formación de líderes, que nos permitan formar a los hombres, mujeres y jóvenes que construirán ese nuevo Catatumbo. (ASCAMCAT, 2006)

Otras iniciativas de lucha, movilización y denuncia se da en el marco del Refugio Humanitario en la vereda Caño Tomas del municipio de Teorama, en el año 2009 y el paro del Catatumbo del año 2013, estas acciones van dirigidas a la lucha por permanecer y defender el territorio, por ello se impulsa hoy por hoy la constitución de la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo, como alternativa de paz, desarrollo y vida digna para los campesinos de la región.

La Asociación Campesina del Catatumbo se constituye en los siguientes campos de trabajo:

- Defensa integral de DD.HH: Promover y velar por la protección y Defensa de los derechos humanos y del DIH.
- Fortalecimiento político del campesinado: Formar líderes, capaces de clarificar y reconocer amenazas, para generar una toma de posición activa frente a las situaciones y asumir compromisos organizativos para la defensa del territorio.

- Fortalecimiento organizativo - estructura de Ascamcat: Ampliación y vinculación de nuevos líderes. Formación y preparación de líderes comunitarios
- Producción agropecuaria: Impulsar a la producción agrícola tradicional. Construir propuestas productivas para garantizar así la soberanía alimentaria y la permanencia en el territorio. Sustitución gradual de cultivos de uso ilícito
- Comunicación: Visibilizar el trabajo comunitario de ASCAMCAT. Contrarrestar la información de los medios masivos de comunicación. Convertirse en un medio de Denuncia.
- Defensa integral del territorio y recursos naturales: Fortalecer la permanencia y la identidad campesina. Proteger y promover las figuras de protección del territorio como las ZRC. No apoyar los proyectos extractivos. Sensibilizar en cuanto a la conservación del medio ambiente. Impulsar los refugios o asentamientos.

Lo anterior, da una visión general de cómo el campesinado catatumbero se ha venido organizando en torno a apuestas políticas por la autonomía, caracterizando en buena medida la labor de ASCAMCAT como escenario para la puja por un mandato popular sobre el destino de tierras y territorios, bajo el imaginario de “en mi casa mando yo”.

# **Capítulo 2: Fundamentación, descripción, e implementación de la propuesta pedagógica.**

## **2.1 Fundamentación Epistemológica**

### **Educación Popular**

En el proceso de acompañamiento pedagógico, realizado por más de dos años, en la Asociación Campesina del Catatumbo - ASCAMCAT, la Educación Popular ha sido la columna vertebral de nuestra propuesta pedagógica, la cual se fundamenta en entender la educación como una apuesta ético-política e intencionada que inevitablemente propende por la liberación de las clases oprimidas y la transformación del orden social vigente, desde el fortalecimiento del campesinado como sujeto histórico en el devenir de la transformación social, partiendo siempre desde la lectura crítica de la realidad. Es por esto que nuestra propuesta pedagógica se basa en la participación, el diálogo y la reflexión – acción constante, para fortalecer los procesos organizativos encaminados a la transformación social.

En este sentido “entenderemos la educación popular como un conjunto de prácticas, actores y discursos en el ámbito de la educación, cuya intención es contribuir a que los diversos segmentos de las clases populares se constituyan como sujetos protagonistas de un cambio profundo de la sociedad” (Torres Carrillo, 2010, pág. 8). Reconociendo además, “que la educación popular nació como la dimensión educativa de los movimientos sociales (...)” (Garcés, 2010, pág. 55) , como una apuesta educativa ético política por la transformación y empoderamiento de los sujetos que se

transversaliza en el plan estratégico de la organización campesina. “Hay, por lo tanto un carácter indisoluble entre educación popular y procesos sociales e históricos, esto es, del movimiento de la educación popular en el interior de los procesos sociales orientados por utopías transformadoras” (Torres, 2004, pág. 67).

La consolidación y fortalecimiento de organizaciones y movimientos sociales viene siendo una preocupación fundamental del qué hacer político-pedagógico de la Educación Comunitaria y de ASCAMCAT pues busca “(...) por un lado, reconocer, reivindicar y responder a las necesidades de los sujetos populares y por otro lado, fomentar la potencialidad de ejercer la disputa política para generar transformaciones sociales que lleven a una sociedad más justa” (Goldar, 2008, pág. 6). Es por ello que la propuesta pedagógica se articula con el proyecto político de ASCAMCAT; el cual se rige por el lema: “Por la vida, la dignidad, la tenencia de la tierra, permanencia en el territorio y por la paz con justicia social”.

## **Investigación cualitativa**

Desde nuestra apuesta ético política, como educadores comunitarios comprometidos con la transformación de la realidad y basados desde los principios de la Educación Popular, se hace necesario que recurramos a la Investigación Cualitativa (IC) para orientar nuestra práctica pedagógica investigativa, ya que la IC nos permite responder a la pregunta investigativa de cómo fortalecer los procesos organizativos de base en la comunidad campesina de San Calixto y el Tarra desde la educación popular.

La IC como metodología de investigación se fundamenta en la participación de la comunidad en el proceso investigativo para la transformación de su realidad. Pues “(...) implica el estudio en profundidad de la realidad desde la comprensión del individuo el cual se conforma como sujeto protagonista, interactivo y comunicativo que comparte los significados y códigos” (Aguilar, 2011, pág. 343). La IC se desarrolla en la vida de los actores y en su

cotidianidad lo que permite interpretar los fenómenos sociales a partir de la utilización de técnicas de recolección de información como: la observación participante, entrevistas, grupos focales, etc. lo que nos permite el análisis y la construcción de conocimiento de la realidad a partir de los motivos y sentidos de los sujetos implicados en la acción social.

## **Enfoque critico social**

La investigación cualitativa se basa en el enfoque critico social el cual “se caracteriza por ser emancipador, ya que invita al sujeto a participar en un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra implicado y la posibilidad de cambios que él mismo es capaz de generar” (Aguilar, 2011, pág. 344), pues no se basa en la mera interpretación de la realidad como algo objetivo y absoluto, sino que la considera una construcción socio histórica, que se compone por un entramado de relaciones y valores sociales, económicos, políticos y culturales que necesariamente tienen implicaciones en su transformación.

Esto conlleva a otorgarle un lugar importante a los aportes que se generan por parte de las comunidades en las que “(...) el saber popular tiene también su propia racionalidad y su propia estructura de causalidad, es decir, puede demostrarse que tiene mérito y validez científica en sí mismo” (Borda F. , 1980, pág. 70), por ello la relación entre investigador e investigado es horizontal, ya que el investigado deja de ser el objeto de investigación para convertirse en agente activo y participativo en el proceso investigativo, donde la praxis (teoría - practica) es la base de conocimiento integral que posibilite la concienciación de las bases populares para actuar y transformar su realidad.



En consecuencia el campo de acción pedagógica de la EP en la formación, desde paradigmas emancipadores, no se limita al plano de la conciencia, se ensancha al plano de la subjetividad, que en su dimensión individual y colectiva gobierna las lecturas de realidad, los procesos de construcción de identidad, los vínculos y las opciones y voluntades de acción (tomado de (Torres, Educación popular y paradigmas emancipadores, 2009) en (Torres, 2007)).

De esta manera la construcción de conocimiento crítico deberá partir de los saberes populares en relación dialéctica y dialógica con los aportes teóricos y académicos que respondan a sus propias necesidades, intereses y cosmovisiones, entendiendo que el conocimiento tiene una intencionalidad política y esta debe ser la de transformar la realidad.

## **2.1 Investigación Acción**

La Investigación Acción tiene como principio político el empoderamiento, la emancipación y la construcción de conocimiento de las clases oprimidas, donde los sujetos se constituyen como protagonistas de un cambio profundo de la sociedad. Como principio epistemológico la investigación acción se sustenta en el paradigma o perspectiva socio-crítica, éste se basa en la construcción de conocimiento crítico, integral, dialéctico (subjetivo y objetivo) y desde la praxis (teoría y práctica), que parte del trabajo mancomunado entre el investigador y las personas con el fin de analizar, comprender y transformar la realidad (problemas) de la comunidad.

En este comprender de la realidad, el conocimiento crítico contribuye necesariamente al cambio social, para que los sujetos sean generadores de cambio, reconociendo las causas que los originan y a su vez supone una acción para la transformación y reflexión, “pretende que los individuos analicen la realidad y se incorporen a la evolución de los valores, para

mejorar su calidad de vida y aprender de sus experiencias, es decir, es una investigación participativa y transformadora con respecto al objeto de estudio, pero tratando a este último como persona” (Aristizabal, 2008, pág. 35)

En ese sentido la IA retoma herramientas inductivas que contribuyan y permitan reconocer y analizar la realidad cotidiana de los sujetos, extraer conclusiones de carácter general que sean fuente de conocimiento logrando la concreción de la pregunta de la investigación y su posterior desarrollo.

Para nuestro proyecto investigativo nos basamos en el trabajo del sociólogo Joao Bosco Pinto, que entiende la investigación acción como una práctica social y una modalidad de la investigación participativa<sup>1</sup>. La perspectiva epistemológica de la investigación participativa busca una comprensión cualitativa de lo social dejando de lado la cuantificación para la comprensión de hechos sociales, darle esta importancia a lo cualitativo no significa eliminar por completo la exigencia de rigor lógico o de formulación teórica adecuada en el proceso, sin embargo, se reconoce que el “objeto” social es más que eso y está constituido por “sujetos” que no pueden convertirse solo en objetos de investigación. En palabras de Bosco:

La investigación participativa no tiene como finalidad describir o analizar la situación de las clases dominadas, estudiar las relaciones de dominación en sí mismas y todavía menos describir las características objetivas y subjetivas de los grupos dominados, por importante que esto pueda ser en términos de conocimiento científico. Busca sin duda comprender la situación objetiva y concreta de la dominación de clase, la percepción que de ella tienen los dominados, para junto con ellos producir los conocimiento necesarios para definir acciones que estén en la línea de las transformaciones sociales. (Bosco Pinto, 1987, pág. 15)

---

<sup>1</sup> “La investigación participativa se inscribe dentro de las ciencias sociales latinoamericanas, de reacción y recusación al predominio esterilizante del positivismo empiricista en la práctica de las ciencias sociales” (Bosco Pinto, 1987, pág. 13)

La investigación participativa no busca solo comprender y conocer las relaciones existentes entre las comunidades y su territorio sino transformarlas en base a los conocimientos relevantes para la definición de acciones encaminadas a la defensa y permanencia del territorio. Además, no es un método único que esta lógicamente estructurado, que es sistemático y exacto, es una práctica social de producción de conocimientos que buscan la transformación social, en la cual el conocimiento científico se produce en la propia acción.

### **Exigencias de la Investigación Acción:**

Para que la investigación acción tenga un sentido propio se orienta en una secuencia metodológica, que para Bosco debe contar con los siguientes supuestos y exigencias:

- La investigación acción no puede ser neutra, en palabras del autor “requiere un compromiso claro con las clases dominadas y explotadas de la sociedad en que se vive, por lo tanto tiene un contenido y un propósito político”; transformar la sociedad (Bosco Pinto, 1987, pág. 21)”
- Es una opción epistemológica y metodológica.
- Es una práctica social constituida por otras prácticas, pedagógica, científica y política. Como practica científica busca la producción y uso colectivo de conocimientos. Como practica pedagógica busca integrar el conocimiento y saberes de las comunidades y su cultura con el conocimiento científico (teorías, conceptos, métodos, etc.) “más que un intercambio entre estos saberes supone la confrontación entre ellos y su superación en un nuevo saber de carácter transformador” (Bosco Pinto, 1987, pág. 21). Como práctica política es fundamental la participación en el proceso de investigación, en la organización y acción colectiva.
- En esencia la teoría como iluminadora de la práctica.

## **2.2. Descripción metodológica: Secuencia metodológica de la Investigación Acción.**

En este apartado vamos a exponer la metodología empleada para desarrollar nuestro proyecto pedagógico investigativo comunitario, en perspectiva de la propuesta de Bosco.

La secuencia metodológica está dividida en tres momentos según Bosco, el *primer momento* es “*Investigativo*” ya que en este predomina la intención de indagar, sin embargo la investigación no queda solo en ese momento sino que trasciende durante todo el proceso ya que “...el carácter dinámico y contradictorio del objeto social exige una actividad continua de búsqueda de comprensión y por lo tanto de investigación.” (Bosco Pinto, 1987, pág. 33).

El *segundo momento* Bosco lo denomina momento de “*tematización*”, el cual tiene como objetivo hacer una reflexión crítica sobre los hechos investigados para la elaboración teórica, exigiendo investigación y constituyendo una acción de equipo en búsqueda de alcanzar el objetivo general del proceso.

El *tercero momento* el autor lo denomina momento de “*programación acción*” el cual en palabras de Bosco:

Busca la acción organizada caracterizándose por un conjunto de acciones programadas y coordinadas, para que esto se dé, es necesario un proceso de auto investigación, una reflexión crítica sobre su propia realidad, como una búsqueda de acciones que la hagan caminar en sentido de la transformación social.

Cada momento del IA debe ser un proceso dialéctico en el que el conocimiento tiene que confrontarse con la actividad práctica para validarse (praxis).

Vale aclarar que si bien nos guiamos por el modelo de Bosco para el desarrollo de la propuesta a cada momento de la investigación le asignaremos un nombre de acuerdo a nuestra propia experiencia.

## **Experiencia previa**

Es importante resaltar que el acercamiento al territorio ya se venía realizando desde el año 2010 por medio del trabajo colectivo y organizativo entre la ASCAMCAT y el Colectivo Siembra de la Universidad Pedagógica Nacional, donde se realiza un acompañamiento en las diferentes actividades y dinámicas de la organización como: audiencias populares y movilizaciones. Además del apoyo pedagógico de las escuelas de líderes en diferentes partes de la región. Puntualizando que algunos de los talleres se habían hecho en ciertas veredas en las que se centra nuestra practica pedagógica investigativa, y es la comunidad la que propone que se desarrolle allí la iniciativa de la escuela campesina.

### **2.2.1 Primer momento, Investigativo: Caminando por el Catatumbo**

El aspecto principal en este primer momento es producir un conocimiento, un acercamiento y una comprensión de la problemática de la realidad y del contexto de la población con la cual trabajamos, en relación con la percepción colectiva que la comunidad tiene sobre su territorio y sus problemáticas. Este primer momento tiene cuatro fases las cuales se abordaran a continuación.

#### **¿Qué se ha escrito?**

En esta primera fase hicimos el acercamiento al territorio a través de información documental que hay sobre la región del Catatumbo, de tal

manera que esta fuese estudiada, organizada y sistematizada, permitiéndonos comprender las condiciones y factores económicos, políticos, geográfico-ambientales y sociales que inciden en la configuración territorial de la región, con el fin de elaborar el análisis documental, el cual nos sirve como registro que aporta al nivel de comprensión y conocimiento que se tuvo acerca de los procesos, dinámicas y realidades del territorio.

### **Y llegamos a las veredas...**

En esta fase es necesario delimitar el área específica en la cual se desarrolla la investigación, con el fin de poder definir los grupos específicos con los que se va a llevar a cabo la práctica pedagógica. Bosco (1987) aclara que la acción educativa no puede quedarse solo al nivel regional, pues está dirigida a grupos humanos específicos.

Es así que dentro del proceso formativo que se desarrolla a nivel regional, se hace un balance dentro del cual, surge el interés por parte de la comunidad de fortalecer los espacios políticos y formativos de la zona norte de San Calixto de las veredas: Santa Catalina, La Primavera, San Luis, El Salobre, San Ignacio, San Javier, El Perdido, La Unión Caracolito y Bracitos (Tarra). Este interés nace como respuesta ante la preocupación que se tiene sobre el debilitamiento organizativo de los nacientes comités de ASCAMCAT en estas veredas, además de la propuesta de las mismas comunidades de las veredas en fortalecer dichos procesos a través de la formación política y organizativa.

Después de definir las comunidades con las que trabajamos, elaboramos un plan de caracterización, que nos permite recoger y analizar colectivamente la información logrando descubrir, puntualizar y analizar las problemáticas y necesidades específicas del contexto, lo que luego nos lleva a identificar las posibles categorías de investigación. Las herramientas o técnicas de recolección de información que se implementaron para el proceso de caracterización fueron: la cartografía social, la entrevista semi estructurada,

el diario de campo, diálogos cotidianos, vivencias y la observación participante.

Estas técnicas nos ayudan a acercarnos al territorio desde la cosmovisión, valores y saberes de los campesinos y campesinas, dándole valor al conocimiento y experiencias directas de la población que se han tejido históricamente. Para el reconocimiento del territorio, fue indispensable recorrer el espacio físico geográfico, sentir el clima, ver su ecología, familiarizarse con las actividades sociales y culturales de la comunidad, permitiéndonos tener una percepción adecuada de la realidad social.

Este plan de caracterización no se pudo ejecutar en las fechas estipuladas debido a las dinámicas propias de la organización y la coyuntura del paro del Catatumbo, pues no habían garantías para llevar a cabo el proceso de caracterización debido al desgaste del campesinado, como de la imperiosa necesidad de focalizar sus esfuerzos en la Mesa de Interlocución y Acuerdo del Catatumbo (MIA), en la que los campesinos se sentaron a negociar al gobierno Colombiano el pliego de exigencias del campesinado.

Es así que el proceso de caracterización se retoma posteriormente, dando tiempo a que los campesinos pudieran recuperar sus cultivos y revivir ánimos de lucha, garantizando con ello la participación activa de la comunidad para llevar a cabo el plan de caracterización.

En esta fase fue claro alcanzar conjuntamente con el grupo, una primera aproximación a la realidad social, a las problemáticas de la comunidad y al mismo tiempo, obtener una lectura de la percepción que tiene la gente de su realidad.

Posteriormente se realiza una sistematización de la información recogida en la caracterización. Los insumos de la observación participante, las entrevistas, la cartografía y los diarios de campo se condensan en el documento de caracterización lo que nos permite obtener una visión de los

procesos y problemáticas que se evidencian con el grupo de trabajo, logrando una práctica educativa incluyente y participativa. La participación de la comunidad sirve para ampliar la información, sin el aporte del campesinado se corre el riesgo de que el proyecto investigativo se vuelva un trabajo externo y ajeno a la población.

### **2.2.2. Segundo momento: Tematización**

En este momento se reflexiona a partir del conocimiento obtenido y surge el interrogante de cuál va a ser nuestra acción educativa a desarrollar. Se confrontan los elementos de observación y la información con la que se dispone, generando una dialéctica entre la teorización y las percepciones de los sujetos con el fin de revelar si hay vacíos o distorsiones en la investigación. Para Bosco lo anterior es una confrontación entre realidad objetiva y percepción subjetiva que tiene que ser desarrollada a través de la propuesta pedagógica.

Los objetivos del momento dos emanan pues de esa confrontación dialéctica: elaborar teóricamente la realidad, confrontarla con la percepción sistematizada del grupo, develar las contradicciones existentes de realidad y percepción y finalmente buscar su superación mediante una tematización que es a su vez un propósito pedagógico. (Bosco Pinto, 1987, pág. 54).

En este caminar conjunto, fueron resaltándose las dinámicas, los sentires y las problemáticas que las comunidades tienen en su territorio, como lo es el abandono histórico que tienen por parte del Estado, materializado en la falta de vías carretables y caminos, puestos de salud inservibles, falta de puentes, escuelas en condiciones deplorables, falta de profesores, falta de electrificación y acueductos en varias veredas.

Además, de identificar las infracciones al DIH que a menudo sufren como consecuencia de las confrontaciones entre las insurgencias y el ejército, los



bombardeos indiscriminados, los señalamientos, empadronamientos, retenciones y allanamientos ilegales, dentro de la estrategia de la Guerra de Baja Intensidad Norteamericana “contrainsurgente”, en la que el movimiento campesino y las comunidades son el enemigo interno, el obstáculo y la amenaza al “desarrollo” y la “paz”, al que hay que destruir o controlar social, política y económicamente, por lo que la fractura del tejido social es su objetivo a lograr.

### **Reducción teórica: Categorías**

Identificar las categorías necesarias que permitan comprender y dar cuenta de los procesos y las relaciones existentes en la comunidad que permitan representar la realidad teóricamente.

1. Identificar los elementos que componen los procesos objetivos, es decir identificar y desarrollar las categorías de análisis; defensa del territorio y organización campesina.
2. Identificar las relaciones entre los componentes de las categorías de análisis y relacionarlas con la realidad y el contexto de la zona.
3. Elaborar un documento que recoja todo el desarrollo de las categorías analíticas.

### **Reducción temática**

Esta fase se centra en la percepción y en las subjetividades de la comunidad con la que se está trabajando y en cómo representan ellos su realidad para posteriormente ponerla en dialogo con diferentes aportes teóricos.

1. Identificar los elementos importantes sobre la realidad, que se encuentran presentes en las percepciones y que permitan desarrollar las categorías, por ejemplo, cuales son los saberes propios que se tejen alrededor de las categorías y como se relacionan en el grupo. Es importante que se lleve un registro sobre el material recogido en

cada sesión de trabajo a través de los diarios de campo.

2. Determinar elementos que sean de importancia y que se integren para desarrollar el tema. En esta fase se trabaja a partir de los temas generadores “entendidos como conjunto de elementos importantes de la percepción del grupo, de los cuales es necesario partir para iniciar pedagógicamente un proceso de desarrollo de la conciencia” (Bosco Pinto, 1987, pág. 47). Los temas generadores permiten darle un tinte de sensibilidad ya que se conecta con lo cotidiano.
3. Analizar el tipo de explicaciones que se le atribuye a los hechos, acontecimientos, y la apropiación de las categorías a través de las representaciones sociales de la realidad.

Para desarrollar las temáticas partimos de la construcción e implementación de talleres, como la estrategia metodológica más acertada para trabajar con el campesinado, pues estos nos permiten, la integración del trabajo manual con el trabajo intelectual, la reunión de personas trabajando en torno a una tarea común, la transformación colectiva de una situación y la creación colectiva de una forma o producto. (Cano, 2012),

“el taller en la concepción metodológica de la EP es: un dispositivo de trabajo con grupos, que es limitado en el tiempo y se realiza con determinados objetivos particulares, permitiendo la activación de un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes, operando una transformación en las personas participantes y en la situación de partida” (Cano, 2012, pág. 33).

### **2.2.3. Tercer momento: Desarrollo de la propuesta metodológica.**

La planeación de las temáticas realizadas en la propuesta pedagógica, se construyeron con la participación activa del comité educativo, el cual propuso los temas a trabajar, y nosotros como investigadores nos encargamos de realizar la metodología que se implementaría en cada sesión. Dicha planeación posteriormente se socializó en reunión con el comité educativo, en el que se realizaron ajustes dependiendo de las necesidades y dinámicas propias del contexto y la coyuntura del paro nacional agrario.

A partir de los resultados de la teoría y la práctica que fueron surgiendo hasta esta fase, es que se construye y se desarrolla la propuesta pedagógica a partir de las categorías analíticas de organización campesina y territorio.

Es así que se desarrollaron dos unidades temáticas: territorio campesino y organización campesina, las cuales se abordan en diferentes momentos pero sin embargo están relacionadas constantemente dentro de la práctica pedagógica investigativa. La propuesta pedagógica se desarrolló en base a los siguientes talleres.

#### **Taller: Cumbre agraria, campesina, étnica y popular.**

**Objetivo:** Conocer y reflexionar el pliego de exigencias que se genera en el contexto de la cumbre, que será la razón de ser del paro y de la movilización agraria a nivel nacional.

**Metodología:** Apoyándonos en la técnica participativa lluvia de ideas, buscamos recoger los conocimientos de cada uno de los campesinos y las campesinas sobre la cumbre y su pliego de exigencias, para poder colectivamente llegar a conclusiones sobre dicho pliego.

A partir de cada punto del pliego de exigencias, los campesinos y campesinas aportaron ideas y nociones desde sus percepciones que luego se confrontaron y relacionaron con el documento oficial del pliego de exigencias.

Analizamos que el campesinado tiene un desconocimiento frente a los temas que se abordan en el pliego, pero por otro lado reconocen la importancia y el valor de la unidad en los procesos organizativos de campesinos, indígenas y afrodescendientes. Una de las conclusiones que surge por parte de los participantes dice: “es bueno que las organizaciones se unan para que nos acompañen en el trabajo de organizarnos, entre estudiantes, nosotros como campesinos, los negros y los indios y con eso pelear juntos” (memoria taller, 21 de abril 2014)

### **Taller: Tierra, Territorialidad campesina**

**Objetivos:** Reflexionar el territorio desde los saberes y relaciones que se entretengan entre el campesinado y la tierra con otras miradas sobre el territorio. Identificar la tierra y el territorio como derechos fundamentales para la población campesina.

**Metodología:** Utilizamos la lluvia de ideas, como técnica de participación popular, con el propósito de identificar los sentires que la comunidad campesina tiene sobre la tierra y el territorio. Obteniendo dos re significaciones y apropiaciones de la categoría de territorio:

“Es nuestro sitio de vida en el que nacimos y vivimos animales y humanos, donde se desenvuelve nuestra cultura campesina, los sembrados propios, y el trabajo de manera sostenible con el ambiente” (informe, mayo, 2014).

“La tierra y el territorio es todo el espacio terrestre generador de vida, en donde vivimos, fuimos criados y nos sostenemos y por lo que luchamos” (informe, mayo, 2014)

Evidenciamos entonces que la conceptualización que ambos grupos hacen sobre tierra y territorio, están configuradas por relaciones del campesinado con la tierra, guardando relación con el planteamiento de Conrado (2009) quien dice que lo que define al territorio son las relaciones sociales, relaciones económicas, relaciones culturales, relaciones de sostenimiento, relaciones políticas y relaciones ambientales, que se producen allí.

A partir del abordaje de las relaciones que conforman el territorio, construimos dibujos que dieran razón de las relaciones que conforman al Catatumbo. Para luego socializarlos en grupo y plasmarlo en una matriz así:

Relaciones sociales	En las veredas nos conocemos todos desde pegotes. Todos somos nativos de la región. Las familias son muy colaboradoras. Mi padre regalo un terreno para la escuela. Todos nos ayudamos y colaboramos y nos saludamos
Relaciones económicas	Se sembraba y se siembra la yuca, plátano, frijol, cacao, café, maíz, aguacate, auyama árboles frutales: naranja, papaya. Se tiene producción de especies menores como el cerdo, los piscos, patos, gallinas, cabras, peces como cachama y mojarra. Se intercambia el plátano por yuca y entre otras verduras y frutas Se siembra coca y el resto de productos se dejan para el gasto de las casas

Relaciones culturales	<p>Las fiestas del día de reyes, de navidad donde cocinamos tamales para todos, la chicha, el guarapo y el bolegancho.</p> <p>La machetilla, el sombrero y las botas que nos identifican como campesinos, la yuca y el plátano no pueden faltar en nuestras comidas.</p> <p>Nuestra forma de hablar: toche, pito y pita, pegote y pegota.</p> <p>El baile de la machetilla, el día de la virgen y nuestra música campesina</p>
Relaciones políticas	<p>Las juntas de acción comunal, el comité conciliador, el comité de deportes, procarreteras y los comités veredales.</p> <p>Las organizaciones campesinas.</p>
Relaciones ambientales	<p>Las normas para cuidar los nacimientos de agua, los ríos y los peces, la prohibición de la tala indiscriminada.</p> <p>La prohibición de las quemas, y de la cacería extensiva de animales silvestres como el venado, ñeque, armadillos y guatinaja</p>

Este ejercicio nos permite reflexionar el territorio desde el conjunto de relaciones que se tejen entre los grupos humanos y la tierra, ya que esta relación es indispensable para la vida del campo, pues de la tierra se obtienen los alimentos, en ella se vive y se generan dinámicas sociales. De esa relación entre tierra y territorio, logramos visibilizar aquellas prácticas cotidianas que son propias en el Catatumbo, como el sentido de pertenencia e identidad del campesino Catatumbero, que por diferentes factores está siendo olvidado y amenazado. Frente a esto uno de los participantes hace la siguiente reflexión, “es muy importante que volvamos a reconocer el territorio, pues ya solo nos importa la coca y la coca, ya no compartimos con el vecino, no ayudamos en el trabajo del vecino, se envenenan lo ríos, las

costumbres se van acabando y ya no se asiste a las actividades comunales” (memoria Taller, abril 2014).

### **Taller: Amenazas al Catatumbo: Catatumbo en la Mira.**

**Objetivo:** Reconocer las amenazas y problemáticas que tiene el territorio del Catatumbo, a partir de los conocimientos y sentires de la comunidad para reflexionar colectivamente sobre dichas problemáticas, y propiciar acciones de transformación.

**Metodología:** Con la intención de reflexionar sobre los problemas que históricamente vive América Latina, utilizamos como herramienta didáctica la canción “MALDICIÓN DE MALINCHE” de Amparo Ochoa y Gabino Palomares. Después de escuchar la canción varias veces, se hacen las siguientes preguntas: ¿Qué escuchamos? ¿Qué pensamos sobre lo que escuchamos? y ¿Qué relación hay de lo que escuchamos con lo que está pasando en la región?

Las preguntas desencadenan muchas voces en torno a la colonización española, los participantes expresan las siguientes opiniones frente al proceso colonizador español: “en la que se llevaron nuestras riquezas, cosa que no ha cambiado”; “Nos robaron los españoles y ahora es EE.UU que se nos quieren llevar el carbón, el oro y otros minerales y así estamos más de trescientos años esclavos”. También se reconoce la resistencia y lucha histórica de los pueblos ancestrales, que los campesinos expresan a través de frases como: “los indígenas se armaron y resistieron para defender su territorio” y “hay que organizarse para defendernos de las multinacionales”.

Después en grupos pequeños se construyen afiches donde se representa de manera gráfica y escrita las amenazas al Catatumbo desde las perspectivas propias de su contexto y sus vivencias. El ejercicio permite

evidenciar que las amenazas al territorio más sentidas por la población en la región son:

- Las violaciones a los derechos humanos, debido a la fuerte militarización de la región. (asesinatos, desapariciones forzadas, empadronamientos, señalamientos, retenciones, bombardeos indiscriminados, allanamientos, desplazamientos etc.)
- Los proyectos mineros, petroleros y los megaproyectos de palma aceitera, que buscan despojar al campesinado de sus tierras.
- El abondo estatal en que se encuentra la región.
- La destrucción del medio ambiente debido al incremento de los cultivos de hoja de coca.
- La sustitución exagerada de los cultivos tradicionales por el cultivo de hoja de coca. (informe, mayo 2014).

Para complementar y ampliar las amenazas al Catatumbo, se presenta el documental, “Catatumbo en la mira”, para realizar un ejercicio de reconocimiento, desde el apoyo visual, identificando las problemáticas y amenazas a la región a partir de preguntas que guiaran la reflexión y el análisis sobre el documental.

Este ejercicio reflexivo nos lleva a señalar que las amenazas al territorio se explican a través del proceso de acumulación por desposesión que históricamente se ha venido dando en la región, pues dicha acumulación se da por parte de empresas extranjeras y hasta del mismo Estado, con el fin de despojar al campesinado de su principal medio de producción que es la tierra.



## **Taller: Exigibilidad del derecho al territorio**

**Objetivo:** Identificar cuáles son los mecanismos de exigibilidad que se impulsan desde procesos organizativos campesinos para reivindicar y defender el derecho a la tierra y al territorio.

### **Metodología:**

El principal aspecto en este taller se enfoca en intentar identificar cuáles podrían ser los aspectos necesarios o acciones que se gestan desde las comunidades para formular una buena estrategia de exigibilidad que permita ejercer y defender el derecho a la tierra y al territorio. Entendiendo “la exigibilidad como un proceso social, integral e interrelacionado, en donde los sujetos -individuales o colectivos- desarrollan estrategias complementarias para lograr la realización de sus derechos” (Coronado, El derecho a la tierra y al territorio, 2009, pág. 101).

Siguiendo la línea de Coronado vamos a distinguir tres formas de exigir los derechos desde las comunidades campesinas: la social, la política y la jurídica. Con el fin de que los participantes construyan un concepto desarrollado a partir de todas las ideas aportadas, definiéndolas así;

- Exigibilidad social, se da por medio de las expresiones de los movimientos sociales en manifestaciones, movilizaciones y demás actos que vayan en caminados a proteger el territorio y reivindicarlo como derecho fundamental.
- Exigibilidad política, los procesos que se agencian desde las comunidades para establecer escenarios de toma de decisiones para exigir y velar por el derecho al territorio. JAC, comités veredales, cooperativas etc.
- Exigibilidad jurídica, se representa en este caso mediante la figura de la ZRC.

- Exigibilidad cultural, como desde la cotidianidad las costumbres y tradiciones se hace también resistencia para proteger el territorio.

Después de realizar el ejercicio conceptual, se proyecta el video “Catatumbo Resiste” de Hollman Morris, en el que se refleja cómo ha sido la lucha de los campesinos en torno a la construcción de las ZRC para garantizar la permanencia en el territorio. El apoyo audiovisual permite visibilizar y reconocer cómo en la práctica y en un contexto conocido y cercano para ellos, se materializa y se viven las diferentes experiencias de exigibilidad para defender el derecho a la tierra y el territorio.

### **Taller: Cómo proteger el territorio**

**Objetivo:** Analizar las diferentes formas de exigibilidad encaminadas a la protección del territorio como un derecho fundamental de las comunidades campesinas.

### **Metodología:**

Con el fin de llevar un hilo conductor de los temas, para esta sesión se plantea la protección al territorio, entendiéndolo como derecho fundamental, que se adquiere a través de la exigibilidad; social, política y jurídica que se agencian desde las comunidades campesinas. Teniendo en cuenta que

Trabajamos a partir de una matriz de análisis que nos permite ordenar e identificar cómo los factores sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales están siendo afectados por el cultivo de la hoja de coca, que si bien es su única fuente de ingresos para mantener sus familias, también está generando problemáticas las cuales se identifican colectivamente relacionando como esto tiene implicaciones en lo político, económico, ambiental y cultural, para después de forma grupal construir propuestas que ayuden a darles un tratamiento a dichas problemáticas. La matriz se trabajó

por parejas para luego reunir toda la información en una sola matriz colectiva.

impactos	social	económico	político	cultural	ambiental
internos					
externos					
propuestas	social	económico	político	cultural	ambiental
Internas					
externas					

Después de socializar en plenaria el trabajo de cada pareja y llegar a conclusiones colectivas, se hace una presentación de la propuesta de desarrollo sostenible de la ZRC del Catatumbo, con el fin de mostrar una iniciativa que nace desde el mismo campesinado que desarrolla programas y proyectos enfocados a regular los cultivos de uso ilícito en la región del Catatumbo.

## **Taller: ¿por qué organizarnos? Organizándonos para cambiar las vainas**

**Objetivo:** Identificar las causas que motivan la organización campesina, desde las mismas percepciones del campesinado que permitan generar o mejorar las prácticas organizativas de la comunidad.

### **Metodología:**

A partir de la pregunta ¿por qué es importante organizarse?, los y las campesinas construyen dos paleógrafos en los que se posibilite evidenciar las principales causas, motivos o necesidades por las cuales ellos decidieron organizarse en las JAC, cooperativas, gremios, partidos políticos, y organizaciones campesinas.

Algunos de los aportes que surgieron de la pregunta, argumentan que la organización en la comunidad es importante, ya que, ha permitido varios logros que contribuyen al bienestar de la comunidad como lo son: la construcción y arreglo periódico de las viviendas, de carreteras, caminos o trochas, de escuelas, de canchas de futbol, de comedores comunitarios, tiendas comunitarias e incluso colaborar en la siembra, recolección y comercialización de los cultivos de la comunidad.

En otro momento se hace la presentación del documental “hasta que el sol se apague”, desde el cual se abre pasó a la discusión, en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué vimos? ¿Qué problemáticas se evidenciaban en el video? ¿Cómo se organizaban? ¿Qué prácticas organizativas se han perdido?

Como producto de estas preguntas se llega a concluir que las amenazas como: el abandono del Estado, la extracción de carbón y petróleo, la militarización, el paramilitarismo, la expansión inadecuada de los cultivos de hoja de coca, como los megaproyectos agroindustriales de palma aceitera,

están ocasionando la pérdida de la cultura campesina, de pertenencia y arraigo por la región, sin embargo, en resistencia a esta situación, han nacido las organizaciones campesinas, “que personas que si quieren el Catatumbo, que nos enseñan a nosotros y la juventud sobre las problemáticas, que nos quieren robar la tierra, que luchan por la tierra, el territorio, que sería bueno se unieran todos, que esto llegara a todos para que lucháramos juntos contra el gobierno” (memoria taller julio 2014).

### **Taller: ¿Cómo vamos a seguir organizándonos? Formas organizativas populares**

**Objetivo:** Formar y sensibilizar en torno a la organización campesina.

#### **Metodología:**

En relación con el objetivo, utilizamos la técnica de participación “las islas” en la cual los participantes deben crear estrategias para cruzar una isla imaginaria dándole importancia al trabajo en equipo. Después de varios intentos fallidos para cruzar, los participantes señalaron que era muy difícil si todos hablaban al mismo tiempo, por eso se calmaron, dejaron las risas, y empezaron a analizar el problema como grupo y organizadamente.

Este ejercicio permite hacer una reflexión en torno a la necesidad e importancia del aporte de cada persona en el fortalecimiento de la organización campesina y de los planes o estrategias que busquen resolver los problemas de la comunidad.

Las reflexiones que de allí surgieron, giran en torno a lo “difícil que es poner a todos de acuerdo”, “que muchos no dan propuestas”, evidenciando que las dificultades son normales en los procesos sociales, y que hay que darles un tratamiento adecuado.

Otro ejercicio que se desarrolló en el taller fue la construcción de una línea del tiempo, en la que se debían plasmar los hitos históricos y recuerdos más importantes de la lucha campesina en la región.

En ese sentido concuerdan en señalar el paro del Nororiente de 1987, las marchas campesinas de 1996 y 1998 y el paro de 2013 como los referentes más presentes en la memoria del campesinado, los cuales tiene en común la exigencia de la electrificación, vías, salud, educación, apoyo a la economía campesina, y ahora la constitución de la zona de reserva campesina. También, se evidencio la falta de coordinación de las organizaciones campesinas para luchar juntos y la falta de cumplimiento del gobierno a los acuerdos establecidos con el campesinado.

Partiendo de los saberes que anteriormente se recogieron, se realiza una aproximación histórica sobre el proceso organizativo en la región del Catatumbo, lo cual nos llevó a iniciar desde las primeras formas organizativas como las JAC hasta las actuales organizaciones campesinas del Catatumbo: ASCAMCAT, CISCA, MCP, llegando a la conclusión de la importancia de mantener y potenciar las formas organizativas populares que han luchado históricamente por mejorar las condiciones de vida del campesinado Catatumbero, como del resto del país.

Luego de hacer esta breve aproximación, se formula la pregunta ¿Cómo vamos a seguir organizándonos? El ejercicio se realiza por medio del paleógrafo, allí se resaltan las propuestas que el campesinado tiene para mejorar los procesos organizativos y la lucha campesina, entre ellos encontramos: la regulación y control del cultivo de la hoja de la coca por medio de la coordinación de las JAC y las organizaciones campesinas, realizar más actividades culturales que comprometan y unan a la comunidad para que le “pongan amor” al trabajo comunitario, además, de propiciar más espacios de formación para el campesinado, “con el fin de seguir generando estrategias y herramientas para seguir luchando por inversión y apoyo a la

economía campesina, titulación de tierras, vías carreterales, salud, mejoramiento de vivienda que permita ir sustituyendo gradualmente los cultivos de hoja de coca” (memoria taller julio 2014).

Adicionalmente, la comunidad plantea la necesidad de la unidad de las organizaciones campesinas CISCA, ASCAMCAT y MCP, como el paso a seguir, para mejorar la lucha y la organización del campesinado, pues ellos mismos dicen que “sin la unidad, cada uno halara por caminos diferentes, haciendo lo que quiere el gobierno, dividimos” (memoria taller julio 2014).

Con el fin de fortalecer el tema de la organización campesina y visibilizar que la lucha organizada por el territorio se ha extendido por diferentes países de América Latina, se proyectan los documentales: “Sin tierra, construyendo un movimiento social” de 2002 del MST y el Fragmento “do documentário vozes contra a globalização”, sub comandante Marcos 2012, los cuales nos permiten ver y reflexionar a partir de ejemplos de organización campesina, que motivan la conciencia del campesinado para seguir luchando por la tierra.

El análisis de los videos presentados se hace a través del ejercicio de el “árbol de problemas”, en el que se identificara en el tronco el acceso a la tierra como la problemática del campesinado en general, en las raíces se ubican las causas del problema, como por ejemplo: la concentración de la tierras en pocas manos, la falta de educación, la falta de salud, la falta de alimentación y la destrucción del ambiente. Finalmente en la copa y en las hojas del árbol, los participantes señalaron las propuestas que estas organizaciones campesinas y la comunidad han llevado a cabo para luchar por la tierra.

**Taller: ¿Qué papel juega lo educativo en los procesos organizativos?  
¡Formámonos para transformas las vainas!**

**Objetivo:** Reflexionar en torno a la percepción que el campesinado tiene en relación con los procesos formativos y su importancia en el fortalecimiento de la organización social

**Metodología:**

Para trabajar este tema se propone realizar un socio drama por cada grupo de trabajo, con el fin de representar desde las experiencias vividas las siguientes situaciones:

- a) Relación entre educación escolar y necesidades de las organizaciones campesinas (cómo es la educación escolar formal)
- b) Relación entre procesos educativos de las organizaciones sociales de la región y las necesidades campesinas (cómo son los procesos formativos de las organizaciones campesinas de la región)
- c) Prácticas educativas propias que aporten a la organización (cómo debería ser la educación que fortalezca la organización campesina en nuestra comunidad)

Luego de la puesta en escena del socio drama sobre la relación entre educación escolar y necesidades de las organizaciones campesinas, las reflexiones giraran en torno a cómo la educación de las escuelas de la zona, no responde a las necesidades educativas de la comunidad en cuanto a cobertura, calidad y pertinencia, en palabras de los participantes, “solo llenan cartillas sin ninguna orientación o acompañamiento”, frente a esto Ismenda refiere que : “yo no volví a mandar los niños a la escuela, prefiero que se queden en la casa, con eso estudiamos los tres, el niño mayor, que está en quinto, sabe lo mismo que la niña que está en segundo, eso no les sirve para nada, todo el esfuerzo que uno hace para mandarlos a estudiar y el profesor no va y no aprenden nada” (memoria taller julio 2014).



En el socio drama en el que se debía responder al interrogante de ¿cómo son los procesos formativos de las organizaciones campesinas? los participantes afirman la importancia y la pertinencia de los procesos formativos que las organizaciones campesinas llevan a cabo, sin embargo, en el taller se plantea la necesidad de hacerlos de forma periódica.

En el socio drama sobre prácticas educativas propias que aporten a la organización, plantean la necesidad de recuperar los saberes propios y tradicionales. En conclusión, es evidente la necesidad de plantear propuestas y modelos educativos contextualizados a las necesidades e intereses de las propias comunidades, que articule la escuela con las labores y trabajos del campo, que sea útil para el progreso de la agricultura, lo cual va a permitir y favorecer que los y las jóvenes permanezcan y aporten con sus saberes a la región.

Cada uno de estos talleres nos permite ir cumpliendo con nuestros objetivos iniciales, a través de un proceso pedagógico en el que la teoría y la práctica confluyen en todo momento, al igual que la participación activa de la comunidad a través de la construcción colectiva de los diferentes escenarios formativos. Creemos que nuestra propuesta pedagógica propende por una educación politizada en la que se pretende formar sujetos críticos y activos en la transformación y construcción de realidades. En ese sentido podemos decir que nuestra propuesta se traza desde una dimensión política de la educación en donde se clarifican las conciencias para la movilización y la lucha campesina.

Es importante resaltar que como docentes en formación fue importante tener definida una postura política, teniendo en cuenta que nos basamos desde los principios de la EP, la educación no puede ser neutra, es por esto que durante los talleres siempre tuvimos una intencionalidad política clara, evitando caer en el error de quedarnos solo en el discurso fuerte, sino que intentamos en todo momento ser consecuentes con nuestro discurso político

- pedagógico y apoyarnos en una práctica que fundamente este discurso estando atentos siempre a analizar nuestras prácticas y las acciones concretas que están a nuestro alrededor para poder hacer un cambio y ser el cambio, educándonos como sujetos participativos no como simples espectadores.

Esperamos que este tipo de procesos educativos alternativos se sigan fortaleciendo no solo en el Catatumbo, frente a lo cual estamos seguros de que con nuestra Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en derechos humanos, se puede forjar una educación para todos y todas, en donde nos cuestionemos por el verdadero que hacer educativo y busquemos formas en las que la práctica política estén implícitas en el proceso de aprendizaje; que tiene que ser en una relación de horizontalidad donde todos seamos iguales y la educación sea un proceso de construcción colectiva. En palabras de Paulo Freire; “nadie educa nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo”.

## **Capítulo 3: Tierra, Territorio Y Organización Campesina.**

El presente capítulo aborda las categorías Territorio y Organización Campesina, sobre las cuales se fundamenta la propuesta pedagógica: “Escuela campesina de masas corregimental”, permitiendo una reflexión integral, sobre las relaciones sociales, las dinámicas propias del campesinado, sus luchas, sus resistencias, sus proyectos, sus modos de vivir, sus perspectivas de futuro y desarrollo. Para poder perfilar cuáles son las problemáticas latentes y generar propuestas de transformación, a partir de procesos formativos que logren empoderar al campesinado en la formación de su conciencia, fortaleciendo la movilización y la lucha campesina, por la defensa y permanencia del territorio.

Por ello se hace una conceptualización de territorio y organización campesina desde la perspectiva misma del campesinado del Catatumbo, evidenciando la lucha por la reivindicación de los derechos campesinos que permiten el acceso a la tierra y al territorio; a la organización y asociatividad, basados en la declaración internacional de los derechos de los campesinos y campesinas.

Además de identificar los conflictos que se generan por el ordenamiento territorial y abordar las formas de participación política – organizativa en el campesinado, sus conflictos y problemáticas, se plantean propuestas que surgen de la comunidad campesina que permiten mejorar y fortalecer la organicidad del campesinado, su lucha y la movilización por la tierra y el territorio.

Por último es importante abordar la problemática de los cultivos denominados de uso ilícito ya que siendo la base económica de la región, nos permite analizar e interpretar las transformaciones que se dan en las dinámicas culturales, políticas, sociales, ambientales y económicas de las comunidades, relaciones que precisan ser reflexionadas ya que afectan la territorialidad y la organización campesina.

### **3.1 Tierra y Territorio catatumbero:**

La categoría de tierra y territorio nos permite reconocer y entender las relaciones que históricamente el campesinado ha entretejido con la tierra, la cual se tiñe con su identidad, su cosmovisión, su economía, su saber, perspectiva de progreso y vida digna, en relación a esto Pablo Téllez, líder campesino de la región señala que:

“El territorio para los campesinos, visto desde la lógica campesina, es toda una región donde ahí conviven con la comunidad, donde ahí tienen su pedazo de tierra o donde ahí trabajan, si no tiene una tierra, pero hay trabajan. Donde se interrelacionan con otras organizaciones, donde se interrelacionan con otros sectores, donde incluso hacen la vida de lo que se llama, tener el espacio cultural, tener espacio social, tener el espacio donde se puedan vincular libremente a junta de acción comunal, a una organización gremial, a la asociación campesina o al Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA). Toda esta cuestión la conforma un territorio que hace que la persona pueda incluso comprender que va a luchar por defenderlo ante cualquier amenaza que venga, así sea por los grupos que atentan con sacar los campesinos de allí, para entregárselo a las multinacionales o que sean amenazas, precisamente como son amenazas al medio ambiente, amenazas incluso a la cultura y amenaza a lo que tiene que ver con la vida digna de la persona (...)” (P, Téllez, entrevista, 10 marzo 2014).

En tal sentido, la tierra y el territorio son indispensables e interdependientes para la realización de vida del campesinado, según Coronado, (2009, pág18.) “(...) son elementos vitales para los pobladores rurales y deben ser reconocidos como derechos, ya que sin ellos su existencia, sus formas culturales y su modo de vida se encuentran en riesgo de desaparecer”.

De acuerdo con lo anterior la territorialidad campesina es la que define el campesinado desde su diario vivir, andar y trabajar. Por ello no puede entenderse a la tierra y al territorio de manera separada, pues la lucha campesina a lo largo de la historia no se ha enmarcado solamente por el acceso a la tierra como medio de producción, sino que además, reivindica y defiende las relaciones que históricamente han entretejido con ella de manera sustentable y sostenible, pues como la entienden los campesinos y las campesinas, es la vida misma, sin ella no habría existencia.

Por tanto “(...) el territorio antes que nada es una superficie donde se inscriben las memorias, se enmarcan las relaciones entre los hombres [y mujeres] y se construye la historia” (Agudelo, 2002, pág. 112), la identidad y la cultura. Allí han nacido, crecido, conciben sus hijos e hijas, conforman familia, desarrollan su economía, edifican sus viviendas, comparten y se relacionan con sus amigos y vecinos que han visto crecer, generando el arraigo y pertenencia por su tierra y territorio.

Para Guillermo, campesino de la región esto significa que,

“el territorio para los campesinos es básicamente el sentir de nuestras vidas, el territorio para un campesino es tener la posibilidad de desarrollarse, el territorio para un campesino es tener la capacidad de poder darle el sustento a su familia, el territorio visto desde los campesinos es importante porque es nuestro sitio de trabajo, porque es el sitio donde buscamos nuestra comida, donde la cultivamos y demás, entonces el territorio juega un papel muy importante dentro del campesino porque básicamente todo gira en torno a él.”(G, Quintero, entrevista personal, 10 de marzo de 2014).

En algunas veredas la gran mayoría de sus habitantes son familias fundadas en relaciones de solidaridad y fraternidad. Así, la subsistencia y el mejoramiento de las condiciones de vida dependen necesariamente de la unión y cooperación de la comunidad para resolver los problemas inmediatos, como lo es la construcción de sus viviendas, la construcción de pequeños acueductos, las escuelas, las canchas de futbol, las carreteras, las trochas, la normas ambientales, de convivencia, entre otras, que garantizan un ordenamiento territorial desde sí mismos, para el mejoramiento de las vidas de cada quien dentro de la comunidad.

En el territorio además de la construcción social que mencionamos anteriormente, también existen relaciones sostenibles con la tierra ya que este lugar cuenta con una gran afluencia de recursos hídricos y silvestres como lo muestra la siguiente imagen.



*Ilustración 3. Fotografía taller de cartografía social. Cartografía social realizada en las veredas Santa Catalina, enero 2014.*

En la ilustración anterior podemos observar que las veredas cuentan con grandes recursos hídricos, flora y fauna silvestre, hay diversidad de cultivos y crías de animales para la subsistencia. En tal sentido, las comunidades están fortaleciendo las medidas ambientales sobre su territorio, pues entienden que la tierra es la que les da el sustento para poder comer y poder vivir, pues todo gira en torno a ella, por tal razón en las veredas es de suma importancia contar con áreas protegidas como los cerros y montañas, donde nace el agua, viven varias especies silvestres como el armadillo, la guatinaja, el ñeque, venados, el gallito de monte, entre otros, manteniendo y salvaguardando el ecosistema.

En estas áreas protegidas las juntas de acción comunal tienen prohibido cazar estas especies, sembrar cerca a los nacimientos de agua o bosques, rosar o hacer quemas a la montaña y cortar los árboles, con el fin de preservar el entorno que garantice la pervivencia de todo ser vivo. No obstante es evidente, que a pesar del trabajo que hacen las JAC para cuidar el entorno, aún hay personas que no son conscientes de la importancia de proteger la biodiversidad, pues en el afán de sembrar y expandir el cultivo de hoja coca, están arrasando con los bosques, recursos hídricos y la fauna.

El campesinado de las diferentes veredas coincide en decir que, así existan comités ambientales encargados de vigilar que se cumplan las normas ambientales, éstas no se acatan, por ejemplo; se siguen construyendo cambuches (lugar en el que se le realiza el proceso químico a la hoja de coca, para convertirlo en pasta de coca) cerca de los afluentes hídricos y no se está dando un manejo adecuado a los residuos químicos utilizados para la producción de la base de coca, “los botes de los químicos la gente los bota por ahí y se ruedan por la montaña, cuando llueve y el agua se los lleva a las cañadas” (Hermides García, entrevista personal 2014).

Esta situación genera conflictos entre vecinos de las comunidades, pues la falta de conciencia ambiental y el afán del enriquecimiento apresurado, está generando el incumplimiento a los acuerdos, que entre todas y todos los habitantes, se han construido para preservar la vida misma.

Es importante mencionar que en estas relaciones sostenibles entre los campesinos y la tierra, también cabe entender el “territorio ([como] una construcción social dada en el tiempo, la cual refleja los intereses e ideas de los seres humanos, sus ideologías, sus luchas, sus contradicciones, sus roles y juegos de poder” (Fals Borda, 2000, pág. 46). Como producto del vínculo de las relaciones sostenibles y la construcción social del territorio es posible entender la razón de ser de las luchas del campesinado catatumbero por el acceso y permanencia a la tierra y al territorio, y la exigencia de derechos y servicios básicos como: infraestructura vial, servicios públicos, salud, educación y demás.

Estas luchas surgen como reclamo al abandono del Estado, la concentración de la tierra en pocas manos, la militarización, la extracción de minerales y de petróleo (en algunas zonas del Catatumbo), la fumigación indiscriminada y la erradicación forzada de los cultivos de hoja de coca, como el incipiente desarrollo de proyectos agroindustriales de palma aceitera. Estas amenazas al territorio desde la perspectiva de los campesinos conllevan a “arrebatarlos las tierras porque sabemos que hay unas tierras de algunas riquezas minerales y eso es lo que busca el gobierno hoy en día, que nosotros salgamos para adueñarse de lo que tenemos” (Benjamín, entrevista personal, 2014).

Si bien cierto, que la colonización campesina del Catatumbo responde en gran medida a la bonanza petrolera, que atrajo a cientos de campesinos, es también cierto que la llegada de campesinado a la región obedece un proceso sistemático de violencia política desatada en las zonas rurales, con el fin de despojar al campesinado de su tierra y de esta manera concentrar



la tierra en pocas manos, en el avance y expansión del latifundio para la agroindustria de exportación, generando así el masivo desplazamiento del campesinado a la frontera agrícola del Catatumbo.

Ahora bien, bajo el modo de producción capitalista extractivista y agroexportador, enmarcado en la locomotora minera “en la actualidad el panorama resulta preocupante en la medida que el sistema macroeconómico neoliberal combinado con instituciones burocráticas de larga data han favorecido estructuras inequitativas en la distribución de la tierra y los recursos naturales” (Mutis & Delgado, 2013, pág. 7).

El capital dispone a trabajar de nuevo su maquinaria asesina, a favor de los megaproyectos en minería de carbón a cielo abierto, coltan, oro; a la extracción de hidrocarburos; a la agroindustria de la palma aceitera y al mejoramiento de infraestructura vial que permita el transporte y salida de dichas materias primas a los grandes puertos. Mediante el despojo y desplazamiento, nuevamente, del campesinado del Catatumbo, lo cual nos deja ver que “la estrategia del gobierno fue clara: consolidar una política inversionista en recursos mineros y de hidrocarburos liderados por el petróleo y el carbón, a la que deben seguir otros minerales como oro, esmeralda, cemento, coltan” (Bonilla Gonzales, 2011).

Por tanto una de las amenazas latentes para la región del Catatumbo viene a lado de la explotación petrolera, son los proyectos minero energéticos que se materializan en la extracción de oro, coltan, níquel, uraneo y especialmente la explotación de carbón a cielo abierto pues, “según el plan nacional de inversiones públicas, del plan nacional de desarrollo 2011 – 2014. El sector minero energético tiene aproximadamente 103 billones de pesos destinados al desarrollo minero y expansión energética, es decir la más grande inversión de todo el país” (Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Perez, 2012, pág. 30).

Es así que en la región del Catatumbo existen a 2011 un total de 37 títulos mineros con fecha promedio de terminación en 2035, el 100% se relaciona con la explotación de carbón, 36 de ellos se desarrollan en el municipio de Tibú, 25 exclusivamente en este municipio y 11 compartidos con Teorama, Cucuta y el Tarra (Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Perez, 2012, pág. 36).

Adicionalmente la instauración de estos proyectos vulnera el derecho a la consulta previa de las comunidades, ya que no reconocen ni respetan las propuestas propias de ordenamiento territorial por parte de las comunidades campesinas, incrementando a su vez las violaciones a los derechos humanos y la infracción al derecho internacional humanitario.

Dentro de las amenazas en el Catatumbo también encontramos la siembra de palma aceitera a gran escala en el municipio de Tibú para la producción de biocombustible. “esta implementación surgió en 2003 como una alternativa de sustitución de cultivos ilícitos denominada: plante (...) – por parte del gobierno - se constituye sobre aproximadamente 12500 hectáreas que producen 125 mil toneladas de fruta al año” (Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Perez, 2012, pág. 44)

Ambos procesos de acumulación capitalista evidencian que tanto el gobierno, los paramilitares y las empresas multinacionales generan la ruptura del tejido social y de los proyectos territoriales alternativos que tiene la población campesina ya que se desconocen y se destruyen esas relaciones históricas que se tienen con la tierra, en un proceso de acumulación por desposesión, que se basa

(...) en la mercantilización y la expulsión por la fuerza de poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc) en derechos de propiedad exclusivos (...) - donde- El Estado con su monopolio de la violencia y de su definición de legalidad desempeña un papel decisivo en el respaldo y promoción de estos

procesos. (Martinez, Tendencias de acumulación, violencia y desposesión en la región del Catatumbo, 2012, pág. 118)

Estos modos de producción capitalista que ha significado la disposición de grandes extensiones de tierra para el monocultivo, la extracción minero energética y la agroindustria, en perjuicio de la permanencia del campesinado en el territorio, la biodiversidad, en sí, la vida misma. Lo que ha llevado al despojo y desplazamiento del campesinado de sus tierras al no tener otras posibilidades y alternativas de desarrollo y progreso para su economía campesina.

### **3.1.1. Derecho a la tierra y al territorio**

La práctica pedagógica – investigativa se inscribe en el hervor de la lucha campesina del paro del Catatumbo en junio del año 2013, de la movilización y el paro agrario nacional del año 2014 y del refugio humanitario en la vereda Mesitas en el municipio de Hacarí en este mismo año. Espacios de lucha y organización campesina en los que las exigencias siguen siendo las mismas de hace 30 años atrás: acceso a la propiedad de la tierra, participación en el devenir político y económico de su territorio, apoyo a la economía campesina a través de créditos flexibles, ejecución de los planes de desarrollo alternativos, sustentables y sostenibles que ellos mismos han construido, que viabilicen la sustitución gradual y concertada de los cultivos de uso ilícito, respeto por su territorio, gozar del derecho a tener consulta previa ante cualquier proyecto en la región y por supuesto respeto a la vida e integridad del campesinado catatumbero.

Para entender esa exigencia de los derechos es importante comprender la organización, la tierra y el territorio campesinos como derechos campesinos, que son reivindicados desde la lucha y la movilización de campesinas y campesinos por la construcción y garantía de condiciones que permitan vivir

dignamente, según Urael campesino de la región, “son las luchas, en marchas y paros, ya que vemos que es la única forma que el gobierno nos escuche”(Urael, entrevista personal, 2014) y que corresponde a lo planteado según Gallardo (2006) “(...) los derechos humanos (...) tienen su fundamento en la lucha social que se despliega en formaciones sociales determinadas, pero que su efectividad se deriva de una judicialización que es culturalmente reconocida y aceptada” (p.3)

Por lo tanto, entendemos los derechos campesinos como la construcción socio histórica que se da a partir de la lucha económica, política, cultural y social de los y las campesinas, por vivir dignamente y desde la perspectiva de integralidad, pues permite entender que. “La garantía de los derechos civiles y políticos es condición para la observancia de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. (...) Los derechos humanos componen así, una unidad indivisible, interdependiente e interrelacionada” (Piovesan, 2004, pág. 22).

Desde la perspectiva de Héctor Gros Espiell (1986) (citado por Piovesan, 2004 p.22) “solo el reconocimiento integral de todos estos derechos puede asegurar la existencia real de cada uno de ellos, ya que sin la efectividad de goce de los derechos económicos, sociales y culturales, los derechos civiles y políticos se reducen a meras categorías formales, e inversamente”.

Esto se explica en la práctica a través de la exigencia de los derechos a través de la figura de ZRC como se refiere en el siguiente apartado:

“Ese derecho nosotros lo concebimos, y por eso tenemos la propuesta de la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo, creemos que esa es la figura que primero reconoce al campesinado en Colombia, de hecho creo que es la única figura, que ni siquiera la constitución política reconoce al campesino como sujeto político, segundo que es la figura que nos garantiza un derecho al territorio y ese derecho al territorio como lo interpretamos, que nosotros podamos tener títulos de nuestra propiedad, que podamos cultivar la tierra

sanamente, que no dependamos de los cultivos de hoja de coca(...)  
(Guillermo Quintero. Entrevista, 2014)

En ese sentido reconocemos el fundamento del territorio como un derecho económico, social, cultural y ambiental, como civil y político, que al mismo tiempo es indispensable para la realización y goce del derecho a la organización campesina, arrancados al calor de la lucha campesina que predomina en un momento histórico, en un contexto espacio - temporal concreto y que “implica, al mismo tiempo, asumir un compromiso con la integración social, la solidaridad y la igualdad, incluyendo la cuestión de la distribución de los ingresos” (Asbjorn Eide y Allan Rosas P 17) tomado de Piovesan (2004 P. 27).

Consecuentemente con lo anterior se concibe que la lucha campesina en Colombia por la tierra y el territorio, es también una lucha por los derechos de campesinas y campesinos, pues históricamente esta lucha se evidencia en la jurisdicción del derecho a la reforma agraria que liquide la concentración y redistribuya equitativamente la tierra, garantizando el apoyo técnico y crediticio para el desarrollo de la economía campesina que garantice el abastecimiento de alimentos, la soberanía alimentaria y la territorialidad campesina en nuestro país.

(...) pero tener derecho al territorio es con todas las garantías, no que nos den un pedazo de tierra, pero luego después ni podemos producir allí, porque no hay condiciones, ni podemos movilizarnos allí, ni tampoco podemos pensar en que nosotros vamos a cultivar, entonces resulta que nos están violando un derecho, nos dan un pedazo de tierra y no nos ponen ningunas condiciones, ningunas garantías, y entonces resulta que esa sería una forma de defender el territorio, defenderlo es que nosotros seamos soberanos en ese territorio, que nosotros pensemos como campesinos que hacer con él, que nosotros sepamos cómo vamos a defender el medio ambiente, que nosotros sepamos cómo defender los recursos naturales y que el Estado no atente contra los recursos que hay allí y con ello incluso desplazando la

gente, sino que esa riqueza que hay allí se quede y que sea decisión de las comunidades, de los campesinos organizados que deben decir que se hace y que no se hace con las riquezas que tiene ese subsuelo” (Pablo Téllez, entrevista personal, 2014).

En ese aspecto observamos en el caso colombiano que las propuestas de reforma agraria se evidencian desde la ley 200 de 1936 hasta la ley 160 de 1994, en la que el campesinado ha luchado y ha buscado dicho reconocimiento como sujeto de derechos. Estas leyes se rigen bajo los postulados contenidos en la constitución política de 1991, en el artículo 58 que expresa

Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivo de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social.

La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.

El estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad.

Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado. En los casos que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa, sujeta a posterior acción contenciosa administrativa, incluso respecto del precio (constitución política de Colombia, 1991).

El artículo en general señala que el Estado es el garante de regular el derecho a la propiedad, la tenencia y la posesión de la tierra, en cuanto a este aspecto es importante mencionar que en la región el campesinado del Catatumbo no tiene titularidad de la tierra, pero ejerce el derecho a la tierra a través de otros mecanismos de apropiación como la carta venta.

En cuanto al uso de las tierras el artículo 58 dice que la tierra debe tener un carácter social y ecológico que permita generar beneficios colectivos solidarios en sus habitantes y con la naturaleza, dándole a la tierra un uso adecuado y sostenible. En el caso del Catatumbo será la destinación de tierras y superficies a cultivos tradicionales que permitan el aumento de empleo y la producción de alimentos para el abastecimiento de la región y que mantengan relaciones sostenibles con la naturaleza.

De igual forma el artículo 64 de la constitución política del 91 expresa que es “La obligación del Estado de garantizar el acceso progresivo a la propiedad de la tierra para los trabajadores agrarios y para los campesinos es una meta que debe perseguir y alcanzar, en virtud del principio de progresividad” (Coronado, Documentos DHESC. Derecho a la tierra y al territorio, 2009, pág. 68). El Estado debe garantizar no solamente el acceso a la propiedad de la tierra del campesino catatumbero, sino que además debe garantizar las condiciones básicas para el pleno desarrollo de la territorialidad y la vida campesina como: trabajo, educación, asistencia técnica, comercialización de los productos agropecuarios, salud, vivienda, entre otros.

En el ámbito jurídico internacional encontramos el artículo 1 común del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y del Pacto Internacional de Derechos Sociales y Culturales (PIDSC) que plantean:

1. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural

2. Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.
3. Los Estados Partes en el presente Pacto, incluso los que tienen la responsabilidad de administrar territorios no autónomos y territorios en fideicomiso, promoverán el ejercicio del derecho de libre determinación, y respetarán este derecho de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. (Coronado, Documentos DHESC. Derecho a la tierra y al territorio, 2009, pág. 52).

En este aspecto las normas internacionales son las que obligan al Estado Colombiano a incluir en su constitución política el derecho a la tierra y al territorio para las comunidades campesinas, puesto que se reconoce no solo el acceso a la tierra a las comunidades rurales, sino además la autodeterminación de los pueblos en sus territorios en materia de relaciones culturales, económicas, de subsistencia y políticas que garanticen la vida su desarrollo y la permanencia en la región.

Ahora bien adicionalmente la Declaración Internacional De Los Derechos De Las Campesinas y Campesinos, aprobada por el Comité Consultivo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el pasado 24 de febrero de 2013, estipula en el artículo 4:

1. Los campesinos tienen derecho a poseer tierras, colectiva o individualmente, para su vivienda y para sus cultivos.
2. Los campesinos y sus familias tienen derecho a labrar su propia tierra, obtener productos agrícolas, criar ganado, cazar, recolectar y pescar en sus territorios.
3. Los campesinos tienen derecho a trabajar y disponer de las tierras no productivas de las que dependen para su subsistencia.



4. Los campesinos tienen derecho a gestionar, conservar y aprovechar los bosques y áreas de pesca.

5. Los campesinos tienen derecho a la seguridad de la tenencia y a no ser desalojados forzosamente de sus tierras o territorios. Ninguna relocalización puede tener lugar sin el consentimiento libre, previo e informado de los campesinos afectados y el posterior acuerdo de una compensación justa y transparente, y, donde sea posible, con la opción de retornar.

6. Los campesinos tienen derecho a beneficiarse con la reforma agraria. No se deben permitir los latifundios. La tierra debe cumplir con su función social. Se deben aplicar límites en la propiedad de la tierra cuando éstos sean necesarios con el fin de asegurar un acceso equitativo a las tierras. (Declaración internacional de los derechos de los campesinos y campesinas, ONU, 2013, página 39)

A partir de allí es que podemos evidenciar todo un andamiaje de normas, leyes y declaraciones que soportan la lucha campesina y la exigibilidad por el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos que tenga acceso al derecho a la tierra y al territorio en el cual se garantice el acceso equitativo a la tierra, el apoyo e impulso por parte de los Estados a las construcciones territoriales históricas del campesinado, a sus economías y formas de producción.

### **3.1.2 Conflictos territoriales**

Una de las problemáticas que se evidencia con gran fuerza en las veredas sobre las cuales se enfoca la práctica pedagógica investigativa (como del el Catatumbo en general), son las tensiones y los conflictos que se están generando entre las organizaciones campesinas e indígenas, debido a sus diferentes propuestas territoriales.

Encontramos que la tensión y conflicto gira entorno a las figuras de ordenamiento territorial que tanto las organizaciones campesinas, como indígenas vienen planteando y abanderando para la región, como son: La Zona de Reserva Campesina del Catatumbo, La ampliación de los Resguardos indígenas Catalaura- la Gabarra y Motilón-Bari, la Zona de Reserva Forestal y la Zona Agroalimentaria.

El poco conocimiento sobre las propuestas, crea un ambiente de confusión, desgana, apatía, indiferencia y cansancio de las comunidades. Por lo que es necesario abordar las distintas propuestas campesinas e indígenas con las cuales nos puedan brindar puntos de encuentro y análisis.

Las propuestas territoriales de las organizaciones campesinas (CISCA, ASCAMCAT), e indígenas (ASOCBARI) coinciden en clamar por la permanencia y defensa del territorio, pero desde diferentes metodologías y apuestas. A continuación se abordaran brevemente cada una de estas propuestas.

### **Zona de Reserva Forestal Serranía de los Motilones**

Creada mediante la ley 2 de 1959 con el propósito de proteger y conservar el área natural (bosque tropical, zona boscosa original, cuencas hídricas, flora y fauna endémicas) la cual comprende un área de “(...) 998.581 hectáreas asociado a la cuenca del Río Catatumbo” (CED-INS, 2011, pág. 9).

La protección de esta figura territorial, por parte del CISCA, ha permitido la protección ambiental y social, frente al extractivismo y la intervención extranjera de multinacionales, sin embargo, posee un gran problema, pues al ser un figura de protección forestal, el Estado se escuda fácilmente para no invertir en vías, escuelas, servicios públicos, salud y sobre todo en la no titulación de tierras al campesinado que por más de 108 años habita la región, lo que deja al campesino en un alto grado de vulnerabilidad.

## **Resguardos indígenas: Catalaura-La Gabarra y Motilón-Bari**

Las 24 comunidades indígenas Motilón Bari, se han venido agrupando en los dos resguardos indígenas como forma de lucha y exigencia del respeto de los derechos fundamentales de los pueblos y territorios ancestrales.

Esta figura territorial en el que se asientan las comunidades ancestrales indígenas Motilón Bari, son: El Resguardo Catalaura-La Gabarra con una extensión de 13.300 hectáreas, y el resguardo Motilón Barí, constituido por el INCORA con una extensión 101.742 hectáreas, uno y otro están en proceso de ampliación debido a la lucha que ha llevado la Asociación Comunidad Motilón Barí de Colombia (ASOCBARI) por defender y exigir su territorio.

Sin embargo, esta ampliación que se pretende hacer en el Catatumbo, genera grandes conflictos, pues allí mismo viven hace ya bastante tiempo campesinos y campesinas de la región, lo que generaría una alteración en las costumbres y cultura del campesinado, quienes se verían condicionados a vivir bajo las costumbre y normas de los resguardos o vender sus tierras al resguardo.

## **Zona de Reserva Campesina del Catatumbo ZRCC**

Desde el campesinado organizado en ASCAMCAT se viene trabajando y luchando por la construcción y constitución de la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo, una de las propuestas territoriales que garantiza la permanencia en el territorio y el logro de la vida digna para sus habitantes, paso imperante para la desconcentración de la tierra y la conquista de la reforma agraria integral que tanto necesita Colombia.

Esta figura territorial esta condensada en la ley 160 de 1994 y el decreto 1777 de 1996, como un proceso, construcción y lucha histórica del campesinado por la tierra y por la vida digna, en ella está impresa el sentir del trabajador del campo que desea el acceso equitativo a la tierra para vivir

bien, respeto por su identidad, tecnificación y apoyo al campesino y al campo, soberanía alimentaria y energética, respeto por sus formas organizativas y políticas y derecho a ser consultados frente a cualquier proyecto que afecte su territorialidad.

Su delimitación se pretende para 326 veredas de 7 municipios (Carmen, Convención, Teorama, Hacarí, San Calixto, El Tarra y Tibú, con un total de 365.865 hectáreas, que no solo impactan en las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales de este territorio, sino que transforman las diversas relaciones en toda la región.

La ZRCC permite el reconocimiento de la territorialidad campesina (su economía campesina, su cultura, sus tradiciones, sus procesos políticos, su manejo y protección ambiental) pero sobre todo posicionar el acceso a la tierra y al territorio como un derecho campesino en la normatividad colombiana que garantice la vida y desarrollo del campo.

Sin embargo, esta propuesta territorial traslapa con la zona de reserva forestal Serranía de los Motilones y con el plan de ampliación de los resguardos motilón- Bari y Catalaura- la Gabarra, lo que ha suscitado varias inconformidades y tensiones entre los indígenas Bari y las comunidades campesinas de ASCAMCAT y el CISCA.

Además, hoy por hoy la organización campesina del CISCA está presentado el proyecto de ley de Zona Agroalimentaria para el Catatumbo con lo pretende garantizar la tenencia de la tierra por parte del campesinado, protegiendo y respaldando primordialmente la economía campesina en lo referente a la producción de alimentos sostenibles con el medio ambiente. Sin embargo, no hay avances en la delimitación de esta zona agroalimentaria que permita la construcción de un plan de desarrollo sostenible para su constitución legal. Sin desconocer el proceso de los planes de vida como estrategias que permiten el desarrollo sostenible del campesinado en la región.

El trasfondo de estas tensiones tiene que ver con la preocupación latente por parte de las organizaciones campesinas e indígenas en aprobar o no, cuál de las figuras territoriales realmente, desde sus proyectos políticos y visiones de mundo, va a permitir la permanencia y la defensa del campesinado y de las comunidades indígenas en el territorio.

Según (Fajardo Montaña, Experiencias y perspectivas de las zonas de reserva campesina, 2012)

Los campesinos pueden existir, desarrollarse como tales en tanto sean comunidad y para serlo necesitan un espacio, construir un territorio en el cual establezcan sus vínculos familiares, sociales, culturales, desde donde se den relaciones en condiciones más propicias con la llamada “sociedad mayor”. Y esto es así desde las veredas, desde las “trochas”, desde cualquiera de las formas de asentamientos que ellos han desarrollado en su historia particular en nuestro país (p 67)

Esta tensión o conflicto territorial ha tenido un tratamiento somero, pues se evidencia que en las veredas la fragmentación y apatía campesina, frente a las propuestas de ordenamiento territorial de los procesos campesinos se expande cada vez más entre el sentir de la comunidad.

### **3.1.3 Propuestas para solucionar los conflictos**

La Asociación Campesina del Catatumbo ASCAMCAT ha venido planteando y promoviendo la consulta previa a las comunidades campesinas e indígenas, sobre la propuesta territorial de Zona Intercultural del Catatumbo (ZIC) en la franja de ampliación de los resguardos indígenas que traslapa con la zona de reserva campesina, con el fin de crear una alternativa territorial viable que permita, que tanto el campesinado como las

comunidades indígenas, pervivan en el territorio como siempre lo han hecho, “las comunidades rurales en Colombia tienen largas historias de cooperación y apoyo mutuo, que sobrepasan en cantidad y trascendencia las historias de conflicto y antagonismos” (Salcedo, 2014) esta figura territorial será el resultado de la interlocución constante entre campesinas, campesinos e indígenas, quienes desde la lucha conjunta por la por la tierra y el territorio construyan “(... ), un cogobierno de los territorios, una gestión y planeación conjunta del territorio.” (Salcedo, 2014)

Esta resulta ser una propuesta promisoriosa, que da los primeros pasos, hacia el necesario afianzamiento de los lazos y relaciones entre indígenas, campesinos y campesinas en la región del Catatumbo, que permite construir conjuntamente futuros viables para las comunidades.

Esta construcción territorial nos permite entender sus luchas, su cultura, su ideología, como también sus problemáticas o amenazas como lo es: el abandono del Estado, la concentración de la tierra en pocas manos, la militarización, la extracción de minerales, la explotación de petróleo, la expansión inadecuada de los cultivos de hoja de coca, el desarrollo de proyectos agroindustriales de palma aceitera, pues según Benjamín “quieren como arrebatarnos las tierras porque sabemos que hay unas tierras de algunas riquezas minerales y eso es lo que busca el gobierno hoy en día, que nosotros salgamos para adueñarse de lo que tenemos” (Benjamín, entrevista personal, 2014). Además de hallar y comprender los conflictos entre las organizaciones campesinas por su ordenamiento territorial, lo cual “nos obliga a entender (...) la región del Catatumbo como un ser vivo, complejo y producto de las relaciones sociales que se tejen en él” (ASCAMCAT y Corporación colectivo de abogados Luis Carlos Pérez, 2012, pág. 36).

(...) el territorio antes que nada es una superficie donde se inscriben las memorias, se enmarcan las relaciones entre los hombres y se construye la historia (Agudelo, 2002, pág. 112)

Territorio es una construcción social dada en el tiempo, la cual refleja los intereses e ideas de los seres humanos, sus ideologías, sus luchas, sus contradicciones sus roles y juegos de poder (Fals Borda, El territorio como construcción social, 2000)

### **3.2 Organización campesina:**

“somos personas de la región en la cual hacemos parte y conformamos la organización campesina debido a las necesidades y a la situación en la cual vive la región del Catatumbo, se ve la necesidad de la conformación de una organización que defienda los derechos humanos que defienda el territorio que, defienda la vida de los campesinos, así de igual manera tenga un enfoque a ayudar a conformar también lo que tiene que ver con el conflicto político y armado que vive el país y pues son mucho lo que tiene que ver con la necesidad de estar organizados y estar claros en lo que estamos haciendo”. (Wilmer, entrevista personal, 2014)

En ese sentido nos basamos en la organización campesina como aquella categoría desde la cual analizamos la construcción del tejido social como dinámicas que históricamente se han cimentado en la lucha por la tierra y el territorio, la reivindicación de las necesidades básicas y la vida digna; como la “creación de una nueva red de relaciones sociales en las cuales el poder es construido de abajo hacia arriba y es compartido” (Calderon, 2004) de manera participativa y democrática, basado en principios humanistas de colaboración, cooperativismo, solidaridad, fraternidad, amor, respeto, compromiso, ética y disciplina que articulan y canalizan los intereses comunes de los campesinos y las campesinas en torno a la construcción de

un proyecto conjunto, que mediante la estructuración de la acción colectiva de sus participantes oriente los objetivos, las tareas, funciones y planes de trabajo, que incidan y transformen en la realidad existente.

Estas acciones y expresiones comunitarias encarnan los sentidos y sentires del campesinado al buen vivir, el progreso y la felicidad, de quienes han resistido a la violencia paraestatal, a la proletarización y subordinación por empresas multinacionales y al modelo de desarrollo extractivista capitalista que atenta diariamente sus vidas, las cuales necesitan ser recuperadas y reflexionadas con el fin de fortalecer y mejorar el quehacer de las organizaciones campesinas y comunales.

Es pertinente entonces hablar de las formas y los niveles de participación pues finalmente son estas prácticas las que definen el carácter organizativo de las clases populares, y cómo se expresan en la práctica educativa. Desde el trabajo de “organización campesina: el objetivo político de la educación popular”, se plantean tres formas de proyectos organizativos: en el primero la participación se reduce a un grupo específico y a un proyecto con un fin determinado, sin que se apunte a un cambio o una transformación social a nivel macro. En este sentido podríamos hablar de los proyectos asistencialistas que se dan por algunas instituciones. Son en los que la participación del grupo es restringida ya que está supeditada a las planeaciones de los coordinadores, claro ejemplo de ello está representado en lo que fue las “familias guarda bosques” que era un proyecto derivado del Plan Colombia el cual tenía como objetivo general:

(...) apoyar a familias de comunidades localizadas en ecosistemas estratégicos o áreas de conservación y protección, con presencia o en riesgo de ser afectadas por los cultivos ilícitos para que consoliden proyecto de vida acordes con los principios democráticos que orientan el progreso económico y social en Colombia, brindándoles una alternativa legal de ingresos (Departamento Nacional de Planeación, 2007)



Detrás de este objetivo se escondía todo un propósito de intervención cívico militar que apoyara la guerra desde un plan antinarcóticos y antisubversivo que legitimara las fuerzas militares, estigmatizando los procesos sociales catalogados como enemigo interno y de esta manera frenar los avances que llevan las organizaciones campesinas. Este tipo de organizaciones asistencialistas no permiten realizar una lectura crítica de la realidad, menos aún generan el empoderamiento de los sujetos y la transformación estructural de las causas que han generado los conflictos sociales, económicos y políticos que dieron origen al cultivo de hoja de coca y al asentamiento histórico de los grupos insurgentes en la región.

En segundo lugar están los proyectos participativos y organizativos, que se enfocan a un grupo específico se limitan a las veredas y proyectos particulares, como las JAC, Pro carreteras y gremios. Son trabajos comunitarios que tienden a quedarse en labores elementales como el cuidado y/o construcción de lugares comunes como: las carreteras, trochas, canchas de fútbol, escuelas, tiendas comunales y estrategias para los procesos de producción además de estimular la participación comunitaria por medio de los torneos de fútbol interveredales, los bazares y actividades culturales. Sin embargo no apuestan a una transformación estructural de las condiciones económicas, políticas y sociales del campesinado.

Finalmente están los proyectos participativos que en la teoría y en la práctica “apuntan a un cambio radical en las estructuras de poder existentes” (Gianotten, 1985, pág. 146). La intención es aportar a la elaboración de un modelo participativo que contribuya a lograr una participación popular que se exprese en la organización política de los campesinos y las campesinas para generar procesos de transformación. Entre ellas encontramos organizaciones como ASOJUNTAS, ASCAMCAT, CISCA, ASOCBARI y CISCA.

... apuntar a una acción política organizada significa que la educación popular interpreta el concepto de “participación” de una forma diferente a la de los proyectos participativos restringidos. Para la educación popular la participación está íntimamente ligada con la organización política de los campesinos (Gianotten, 1985, pág. 150).

En ese orden de ideas, para nosotros como investigadores es importante poder lograr a través de la educación popular una mayor participación del campesinado, para consolidar y reforzar la organización política y el movimiento popular campesino en la región. Además intentamos comprender cuales son las formas y niveles organizativos pre-existentes, cuáles son las dinámicas y las formas de resistencia y lucha que surgen desde la comunidad que se ven reflejadas en las propuestas participativas del sector campesino.

... así los campesinos no solo podrán utilizar su resistencia pasiva a la imposición de propuestas radicales o reformistas, sino que tendrán la posibilidad de resistir activa y organizadamente contra propuestas que no tomen en cuenta sus intereses inmediatos e históricos como grupo social (Gianotten, 1985, pág. 153).

En las veredas en las cuales se desarrolla el trabajo, el campesinado se ha venido uniendo y reconociendo en los procesos organizativos del CISCA, ASCAMCAT y en menor medida al MCP (debido a su reciente presencia en la región); como una respuesta necesaria para tomar las riendas de sus destinos, reconstruir el tejido social, construir futuros colectivos que les permita decidir sobre el territorio que desean para su vidas y sus futuras generaciones.

“somos personas de la región en la cual hacemos parte y conformamos la organización campesina debido a las necesidades y a la situación en la cual vive la región del Catatumbo, se ve la necesidad de la conformación de una organización que defienda los derechos humanos que defienda el territorio que defienda la vida de los campesinos, así de igual manera tenga un

enfoque a ayudar a conformar también lo que tiene que ver con el conflicto político y armado que vive el país y pues son mucho lo que tiene que ver con la necesidad de estar organizados y estar claros en lo que estamos haciendo”. Wilmer Téllez, entrevista (2014).

Es así que las organizaciones tienen como principio fomentar a través de procesos formativos - educativos la participación de los campesinos como un actor político al momento de afrontar, construir y exigir respuestas ante las problemáticas agrarias que ponen en riesgo la permanencia y defensa del territorio y las graves situaciones de violaciones al DD.HH y el D.I.H.

### **3.2.1. Dimensiones organizativas del campesinado: Formas organizativas**

Durante el proceso es importante visibilizar, bajo qué condiciones el campesinado se moviliza para generar procesos de transformación. Las contradicciones marcadas en el sector económico y social han provocado luchas campesinas y movilizaciones, el campesinado se ha identificado en un principio con las acciones legales de las Organizaciones de Acción Comunal (OAC) para lograr la solución a sus problemas, sin embargo, al no tener repuestas positivas se han conformado otras formas organizativas como los “grupos de presión” (Arango, 1970).

El campesinado ha sido por muchas décadas invisibilizado como sujeto político y de derecho, además de estar relegado en regiones alejadas en donde no hay presencia del Estado no le reconocen su importancia social y económica para el desarrollo del país. “El papel económico de campesinos y campesinas en la producción de alimentos, en las exportaciones, en la generación de divisas para el país y en la reproducción a gran escala de la

fuerza de trabajo, es generalmente olvidado” (Mondragón, 2002, pág. 3). Colombia ha sido un país históricamente agrario por lo tanto todos tenemos raíces campesinas que también han sido invisibilizadas y olvidadas dejando una vez más relegado y excluido el sector campesino. Es por lo anterior que se da origen a la lucha de las organizaciones campesinas del país. Desde comienzos del siglo XX hay indicios de organización campesina en el país para reivindicar y luchar por los derechos a la tierra y la independencia.

### **Organizaciones de acción comunal (OAC)**

Dentro de la legislación colombiana se estipula la organización comunal como “la instancia a través de la cual las comunidades deciden organizarse para liderar e impulsar procesos comunitarios en barrios y veredas, materializándose a través de la participación, el que hacer en la vida de las comunidades.” (Ministerio del Interior, s.f.)

Una de las estrategias de organización de acción comunal más importante son las JAC, que surgieron jurídicamente en Colombia en el año 58 por medio de la ley 19. “Se contempló en esas disposiciones la posibilidad de que las JAC ejercieran ciertas funciones de vigilancia e inspección de la administración de servicios públicos” (Arango, 1970). Según la ley 743 de junio de 2002 la JAC;

es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. (Ley 743 de 2002, 2002)

Las JAC, tienen como objetivo lograr organizarse en torno a las realizaciones de la comunidad que a nivel local se proyectan, sin embargo, es importante que los procesos de concientización no se queden en un

marco local sino que debe pasar a una conciencia global de la problemática nacional. En este sentido es cuando se rescata la Educación Popular como un programa que permite analizar y ver la realidad desde una perspectiva crítica para reconocer sus problemáticas y poder generar acciones encaminadas a la transformación de esta.

### **Grupos de presión**

Los grupos de presión, son aquellos que “están conformados por un conjunto de fuerzas dinámicas que intervienen sobre los depositarios del poder público, con el fin de obtener de ellos pronunciamiento favorable a sus intereses materiales o aspiraciones ideológicas” (Arango, 1970, pág. 45), estos grupos se identifican o clasifican en dos formas, en primer lugar por las organizaciones que luchan por el interés de su agremiación y a su vez por el logro de un objetivo ideológico, por otro lado identifica las de vocación ideológica que defienden su interés intelectual y presionan por el interés material de sus miembros. Sin embargo, Arango aclara que estas dos formas pueden darse al tiempo en una misma organización. Los grupos de presión surgen como una estrategia para el cambio por medio de la organización consciente de los sujetos oprimidos (Arango, 1970).

Los grupos de presión hacen uso de diferentes medios y herramientas para conseguir sus fines, desde acciones legales hasta acciones de hecho, la técnica de presión dependerá entonces al contexto y el medio en el que se muevan los grupos de presión “(...) la utilización de estos depende del grado de civilización democrática alcanzado a cada país” (Arango, 1970, pág. 58), es decir, que en un contexto democrático no habrá la necesidad de que los grupos de presión recurran a acciones de hecho, al contrario, habrán otros caminos más idóneos para ejercer la presión. El autor identifica los sindicatos como uno de los grupos de presión que ha estado presente en la historia de la conquista de las garantías y derechos en Colombia.

### 3.2.3 Tensiones y conflictos:

Encontramos que la preocupación latente por parte de las organizaciones campesinas es de aprobar o no, cuál de las dos figuras territoriales realmente, desde sus proyectos políticos y visiones de mundo, va a permitir la permanencia del campesinado y la defensa del territorio. Esta tensión o conflicto entre las organizaciones ha tenido un tratamiento somero, pues se evidencia que en las veredas la fragmentación y apatía por parte de los campesinos, frente a los procesos políticos – organizativos, se expande cada vez más entre el sentir de la comunidad, pues los “celos políticos”, “la envidia” “los señalamientos”, “los chismes”, “la persecución y señalización” están rondando diariamente el quehacer del campesinado afectando el proceso organizativo y decisivo de las JAC, el debilitamiento y ruptura de las bases de las organizaciones campesinas (comités veredales).

Esta problemática afecta la movilización y lucha campesina, en el sentido que son causa de la falta de formación política frente al trabajo y tratamiento de los conflictos en las bases de las organizaciones, en los que debe priorizar la mediación, la cooperación y la negociación cuando hay un conflicto latente y de esta manera evitar la fragmentación, la apatía y la confusión del campesinado, pues el objetivo tiene que ser la unidad como principio fundante organizativo.

Frente a esto algunos campesinos nos dicen lo siguiente:

“En las veredas se clama por la unidad, la gente está perdiendo, eso, es por la división que tenemos, de pronto decimos yo soy parte de tal organización. No, yo no voy, porque no tenemos clara la política, que es la misma, que vamos por un mismos rumbo” (Wilder Franco, entrevista, 2014).

“Aquí hay bastante gente, pero entonces, si ellos hacen parte al CISCA y otros a ASCAMCAT, y otros pues prácticamente no hacen parte a nada, unos jalan pal un lado y otros jalan pal el otro, de lo mismo que le iba diciendo, la falta de formación de la gente” (Benjamín, entrevista, 2014).

Estas voces e inconformidades se generalizan en el sentir de los campesinos y las campesinas, por ello creemos importante abordar el tema de los conflictos desde las bases de las comunidades como de la organizaciones, con lo cual no desconocemos los diferentes espacios y apuestas como: la Mesa de Interlocución y Acuerdo (MIA), las audiencias populares y los diferentes encuentros que se han tenido conjuntamente que han sido promovidos desde las directivas de las organizaciones; sin embargo creemos que hay una falta de difusión de estas propuestas, por lo que hay que comunicarlas y socializarlas a las comunidades para que desde las bases puedan ser discutidas y potenciadas.

Por ello es fundamental generar conciencia sobre aspectos como lo organizativo y lo territorial a la hora de comprender y fortalecer la lucha y los procesos organizativos de las comunidades, como de las organizaciones campesinas, que se vea expresada en un accionar más consiente del campesinado.

La propuesta pedagógica es un insumo al trabajo de formación política por la unidad, la solidaridad y el cooperativismo entre las organizaciones campesinas en la región. Porque la escuela se convierte en ese escenario de encuentro de las comunidades donde confluyen diferentes posturas políticas e ideológicas permitiendo reflexionar críticamente sobre las problemáticas y las necesidades comunes de la región de manera dialógica y respetuosa posibilitando “ (...), aprender a analizar, a negociar y a buscar soluciones creativas mutuamente satisfactorias que permitan al alumnado aprender a resolver por ellos mismos sus conflictos” (Cascón, 2000, pág. 18). Como también potenciar los valores de la fraternidad, la solidaridad y el cooperativismo en las comunidades campesinas por sus luchas y reivindicaciones social.

En ese sentido es que los líderes de ASCAMCAT encargados de los procesos educativos y formativos de la zona norte de San Calixto y del sur del Tarra como de los comités veredales y sumando el interés de nosotros como investigadores, se hace necesario trabajar en el fortalecimiento tanto de la base campesina de ASCAMCAT como del campesinado en general por medio de la “Escuela Corregimental de Formación Política de Masas” que eleve la conciencia de la población frente a la defensa y permanencia del campesino en el Catatumbo a través de la lucha, la movilización y la formación de la comunidad campesina.

A continuación abordaremos el cultivo de la hoja de coca como una problemática que está afectando el territorio y los procesos organizativos.

### **3.3 Cultivos de hoja de coca**

En cuanto a las dinámicas económicas del territorio, fue posible evidenciar que en las veredas, predomina la producción agrícola y pecuaria para el auto sostenimiento (cultivos tradicionales y cría de especies menores). Siendo evidente que el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria se encuentra estancada en el ámbito comercial debido a su poca comercialización y rentabilidad para el campesinado que ha optado por la siembra masiva del cultivo de hoja de coca, como única salida a la crisis agrícola de la región.

Esto se debe a que la producción de los cultivos tradicionales no son rentables ni sustentables para los campesinos y campesinas, pues la producción agrícola se realiza principalmente en predios de pequeños productores campesinos, quienes aplican tecnologías tradicionales como el arado de madera o tirado con mulas, que con frecuencia presentan bajos niveles de rentabilidad.



(...)gastamos más en el trabajo y el transporte de lo que sacamos de la tierra, que nos pueden pagar en otro lado,(...) el plátano y la yuca los pagan a \$1000 el kilo, por ejemplo sembramos un corte de yuca si se vende una carga ya no se venden dos, porque ya no tiene precio, no es rentable, el camión cobra \$15.000 pesos, pero si llevo diez cargas de yuca solo se venden dos, lo que vendí solo para pagar los viáticos. (Memorias de campo, 2014)

Frente a esto el plan de desarrollo alternativo propuesto por ASCAMCAT, plantea que esta situación se debe en gran parte a que el acceso y tenencia de la tierra se ha venido dando bajo un proceso colonizador que le ha dado prioridad a los cultivos de pan coger. Además, el deterioro de la actividad agropecuaria tradicional del campesinado está configurada por factores como la escasa y prácticamente nula infraestructura vial, que aumenta el costo de la producción (costo transporte, insumos, maquinaria); sin que ello se compense con los bajísimos precios que ofrecen los mercados por los productos campesinos. Igualmente, debido a los largos tiempos y a la dificultad en el desplazamiento de los productos por las vías no carretables se produce el deterioro en la calidad de los alimentos cultivados.

En cuanto a la producción pecuaria se trata de una actividad productiva relegada a un segundo plano dentro de la lógica campesina y ligada a formas tradicionales de manutención y cría de animales desde una perspectiva doméstica asignada a la idea del ahorro familiar. Lo anterior, obviamente es consecuencia de factores similares o idénticos a los que afectan la producción agrícola: baja rentabilidad, difícil comercialización, carencia, en este caso de insumos y alimentos de destinación animal, nula capacitación y apoyo técnico, falta de asociatividad y organización productiva.

En concordancia con lo anterior, es evidente que el nulo apoyo técnico y crediticio por parte del Estado, la importación de productos agrícolas después de la apertura económica y los tratados de libre comercio, como la

forma casi pre-moderna que configura esquemas de producción individual, lejos de las dinámicas gremiales y asociativas que potenciarían el desarrollo agrícola regional, aumentan los costos de producción y transacción que juegan en contra del campesino productor, que al no encontrar mercados cercanos y rentables, ni demanda para sus productos; más allá del autoconsumo familiar, se genera la ruina de la economía campesina tradicional y aumentando la economía basada en los cultivos de hoja de coca que si les ofrecen una rentabilidad y estabilidad económicas para el sustento de las familias campesinas.

Por ello encontramos mayoritariamente en las veredas que recorrimos, como en todo el territorio del Catatumbo, cultivos de hoja de coca, como única alternativa que tiene el campesinado para sostener económicamente la familia y mantener posesión sobre sus tierras.

Miguel Serrano (2009), plantea esto como una afectación a los ingresos de los campesinos, al afirmar que ésta se produce debido a un incremento importante de dinero (con el cual suplen necesidades básicas como el vestido, transporte, salud, educación y productos alimenticios que no se dan en sus cosechas) y por otro lado, reduce de manera significativa el ingreso de los productores de cultivos agrícolas tradicionales.

Según Hermides García, campesino de la región “Hay personas que solo tienen cultivos de hoja de coca, nada de pan coger, ni bestias, ni pollos, afectando la alimentación de las familias cuando hay sequía, paro o fumigaciones”. Entonces las tierras que antiguamente eran destinadas para la agricultura tradicional, poco a poco y paulatinamente pasan a ser utilizadas para los cultivos de hoja de coca según su variedad, por ejemplo, la “cuarentana” produce un ingreso mensual promedio superior a un salario mínimo” (Miguel S. L., 2009, pág. 54).

Esta diferencia de ingresos tan marcada se convierte finalmente en un incentivo predominante para que el campesinado dedique su actividad

productiva a los cultivos de uso ilícito, determinantes dentro de la economía regional. Reafirmando que los cultivos de yuca, plátano, maíz, entre otros, al no generar ganancias para el campesinado, desencadena de manera apresurada la reducción de tierras destinadas a los cultivos tradicionales y por el contrario genera la expansión de la frontera agrícola, alterando las relaciones proteccionistas a la naturaleza.

En ese sentido la expansión inadecuada y la falta de regulación de los cultivos de hoja de coca comienzan a ser un problema en el sentir de las comunidades ya que alteran y fracturan las relaciones que campesinas y campesinos históricamente han entretejido con su tierra, afectando drásticamente la soberanía alimentaria, la salud, la cultura, las relaciones sociales y políticas entre el campesinado y por supuesto las relaciones de sostenibilidad ambiental con la naturaleza.

Según José Quintero,

“(...) nosotros los campesinos hemos dejado acabar lo que es el maíz, dejando acabar la semilla sagrada que es el frijol, el cacao, nos estamos dejando violar del gobierno por cosas que nos están trayendo de otros países, que es comida transgénica (...)” (Jose Quintero, entrevista personal 2014)

Es importante anotar que los ingresos derivados del cultivo de hoja de coca no son de igual magnitud en todas las veredas, ya que en las veredas que están geográficamente ubicadas en latitudes altas las ganancias son más bajas, debido a las condiciones climatológicas y el difícil acceso a las veredas por trochas en los que solo se puede transportar caminado o en mula. Estas condiciones según un poblador de la vereda San Luis, que es una de las veredas de la parte alta, dice que: “hay más pobreza aquí en el frío porque la mata no da, se necesitan más químicos, y más tierras para sacar un kilo, diferente en Santa Catalina que es más calientica y tiene carretera”.

A pesar de que estos cultivos son la base económica de la zona, muchos habitantes dicen que están desarticulando los procesos sociales y la cultura campesina,

“(…) porque todos tenemos mucho trabajo, por eso también nos trae desunión por la vaina del cultivo de la mata, también, porque todo mundo que tenemos trabajo y no participamos en la vaina de talleres y de cosas que nos benefician a nosotros los campesinos”. (Diosimiro Robles, entrevista personal, 2014)

En ese sentido Jurgen, campesino de la región nos dice “(…) es el único medio que hay ahorita para sobrevivir, por eso nos ha traído mucha desigualdad, indiferencia y se ha perdido mucho el tejido social debido al cultivo de uso ilícito” (Jurgen Eli, entrevista personal, 2014) además de atraer personas de otras regiones del país (población flotante), que vienen detrás del lucro que genera el cultivo, pero no tienen un sentido de pertenencia y arraigo por el territorio.

Hay otra problemática asociada al nivel de ingresos que se obtienen de los cultivos de hoja de coca, que se evidencia en el aumento del consumo suntuario de mercancías (motos, carros, ropa, joyas, celulares, entre otras), el aumento en el problema del alcoholismo en el campesinado, que conllevan a los conflictos familiares y sociales, la poca participación del campesinado en las JAC, en las organizaciones sociales, comités de jóvenes, obreros, y demás, en la pérdida de conciencia ambiental con la naturaleza y en la destrucción de los valores de la solidaridad y fraternidad que tanto han caracterizado al campesinado. Por ejemplo:

“En las reuniones muchos jóvenes se van para el pueblo, achaque de eso se gana la plática entonces se van a tomar cerveza y a veces no se acuerdan de venir a la reunión, se les hace fácil pagar 20.000 de multa que no venir a la reunión. Ahora vamos con los trabajos comunales, muchas personas se

van, (los raspachines), que porque les da más el sueldo que ir al camino (...)  
Que ahora un niño que por decir algo, de 10 años ya no quiere ir a la escuela  
que porque les da por ir a raspar, y si hacen la primaria, no yo no, me voy a ir  
a trabajar, yo no voy a estudiar para bachiller, no ve que yo me estoy  
ganando la plata entonces, eso la ideología de lo ilícito está dañando al niño”  
(J. Quintero, entrevista, 17 de enero de 2014).

Encontramos que la comunidad ve que los cultivos de hoja de coca, si bien cierto son la consecuencia del abandono a la agricultura campesina por parte del Estado y la falta de una verdadera reforma agraria integral, estos están siendo paulatinamente una problemática sentida. Pues este esclaviza al campesinado hasta el punto de no tener más cabeza que para su cultivo, como lo señala Jaime Jaramillo en su texto colonización, coca y guerrilla de 1989, el cultivo de hoja de coca ha traído importantes transformaciones al territorio como lo es una diferenciación social entre campesinos ricos y pobres, nuevos colonos y comerciantes que no tienen arraigo con la región, además, valores y pautas juveniles que no tienen nada que ver con las costumbres y cultura campesina.

“en verdad, los valores sociales que ha traído la coyuntura socioeconómica de la coca en ese respecto, hacen rechazo de labores agrícolas, al sentimiento de desapego de la tierra y de la región, y al ansia de enriquecimiento rápido, que entraña, como su otra cara, el consumo derrochador y suntuario... en la zona” (Jaramillo, Mora, & Cubides, 1989, pág. 75)

### **3.3.1 Propuestas y alternativas**

En el trascurso y desarrollo diario de la propuesta pedagógica, afloraron algunas propuestas de solución frente a este problema sentido, pero a la vez, complejo de trabajar, ya que se trata de la base económica para sostenimiento de las comunidades.

Las propuestas que rondaron fueron primordialmente:

**La regulación del cultivo:** Se plantea la necesidad de generar y fortalecer la coordinación y los acuerdos entre las JAC, ASOJUNTAS y las organizaciones campesinas ASCAMCAT, CISCA, MCP en torno a la delimitación (hectáreas) permitida para el cultivo de la hoja coca, dependiendo de las condiciones geográficas y climatológicas de las veredas, la construcción de centros de almacenamiento de los envases de los pesticidas, que posteriormente sean tratados, la formación de la comunidad sobre los diferentes usos del cultivo de la hoja de coca, como también, reforzar las normas y medidas populares ambientales frente a la construcción de los cambuches, la diversificación de los cultivos, el cuidado de los nacimientos de agua, la protección de la flora y fauna que se encuentra en la cuenca de los caños y ríos, la delimitación de la frontera agrícola, que frene la expansión de los pastizales y cultivos en zonas de protección forestal, entre otras, que permita concienciar al campesinado frente a la necesidad de generar relaciones sociales sostenibles y sustentables con la tierra.

Esta propuesta nace en medio de varias discusiones y puntos de vista diferentes sobre los cultivos de hoja de coca, que plantean por un lado mantenerlos, hasta que el gobierno no ponga en acción las alternativas reales que han propuesto el campesinado organizado para la sustitución gradual, y por el otro lado está el planteamiento de la eliminación de los cultivos de hoja de coca de manera tajante e inmediata, como aquella forma de cortar los problema de raíz, sin embargo muchos de los campesinos y campesinas no lo ven como un problema, pues de allí se alimentan, visten, tienen salud y demás, por lo que la regulación es en si la solución inmediata y practica sin llegar a desconocer la lucha que llevan las organizaciones campesinas para que se transforme las causas estructurales que dieron origen a los cultivos de uso ilícito en la región.

**Sustitución de los ingresos derivados de la hoja de la coca:** Esta propuesta es la que tiene mayor eco, entre las personas constituidas en las organizaciones campesinas, y que no van en contravía con la propuesta de la regulación, sino que más bien plantean y priorizan la transformación de las causas estructurales que dieron origen al cultivo, por medio de la puesta en acción, por parte del gobierno, de los planes alternativos de desarrollo que se han construido en la lucha campesina, desde ASCAMCAT con la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo y desde el Cisca con el plan de vida y la Zona Agroalimentaria. Políticas públicas que en donde se reconozca al campesinado como sujeto político y de derechos, se distribuya equitativamente el acceso y la titulación la tierra al campesinado, se respete la territorialidad y se promueva y afiance la economía campesina, se deroguen los tratado de libre comercio TLC que tanto mal le han hecho al campesinado colombiano, donde se cuente con créditos flexibles para el campesinado, garantizando la permanecía del campesinado en territorio de manera digna.

“(…) el gobierno debe generar condiciones propicias para que el campesinado que ha cultivado la hoja de coca, pueda entrar en un proceso de sustitución social, gradual, concertada, ambiental y estructural (…) Por ejemplo, la regulación de precios de los insumos para la producción, el otorgamiento de subsidios al campesinado y el fortalecimiento técnico requerido en cultivos propios de la región como: plátano, yuca, cacao, frijol, maíz, piña, cebolla, arveja y caña, así como actividades pecuarias como la piscicultura (cachama, tilapias), porcicultura, ganado bovino, especies menores, búfalos, proyectos avícolas, entre otros.” (ASCAMCAT, 2014)

Será entonces la superación de las condiciones estructurales, que empobrecieron al campo y campesinado, y desde políticas públicas, las que generen y garanticen las posibilidades reales para que el campesinado del Catatumbo, camine hacia la sustitución social, gradual, concertada,

estructural y ambiental de los ingresos derivados del cultivo de coca en el Catatumbo.

Por ello es fundamental generar conciencia sobre aspectos como lo organizativo y lo territorial a la hora de comprender y fortalecer la lucha y los procesos organizativos de las comunidades, como de las organizaciones campesinas, que se vea expresada en un accionar más consciente del campesinado. En ese sentido la propuesta pedagógica es un insumo al trabajo de formación política por la unidad, la solidaridad y el cooperativismo entre de las organizaciones campesinas e indígenas en la región.



## 4. Consideraciones finales

En los dos años que se implementó la propuesta pedagógica de la escuela campesina de masas la cual se desarrolló en las veredas de La Primavera, Santa Catalina, San Luis, El Salobre, Bracitos, El Perdido, San Ignacio, La unión caracolito, y San Javier. Se hizo posible aportar al fortalecimiento organizativo de base de la comunidad campesina, en la medida que la propuesta fue una construcción colectiva que integró a miembros de las organizaciones campesinas como al campesinado en general, en torno a la lucha, la apropiación y al reconocimiento de la tierra y el territorio como derecho fundamental para la existencia de la vida misma, como garantía para el acceso a otros derechos.

En esa medida es que reflexionamos sobre como por medio de la participación activa del campesinado en los procesos organizativos, se logra reivindicar el derecho de asociación, construyendo lazos solidarios de igualdad, fraternidad y compañerismo como garantes de la transformación de la realidad y del acceso a otros derechos.

Esto nos permitió evidenciar y reflexionar de manera conjunta y colectiva las problemáticas sentidas de la región, abordándolas desde el dialogo horizontal y las concertaciones mutas, que muchas veces no salían de comentarios casuales y que generaban tensión y desacuerdos en la comunidad, logrando generar y fortalecer la conciencia frente a la necesidad y la importancia de trabajo colectivo y activo en los diferentes espacios formativos que se proponen desde las organizaciones campesinas para la defensa la permanencia y la vida digna del campesinado en la región.

De la investigación podemos concluir que:

- Podemos concluir que en la región existen diferentes territorialidades, sostenibles y sustentables con el ambiente que históricamente desde sus relaciones sociales, su cultura, su economía, entre otras, han garantizado la permanencia de las familias campesinas como de todos los seres vivos que habitan el territorio de manera armónica.

Sin embargo notamos que las generaciones que están creciendo en medio del cultivo de hoja de coca han venido perdiendo esa conciencia sobre la pertenencia al territorio, que trae como consecuencia el deterioro de las relaciones sociales, ambientales, políticas – organizativas y culturales.

En ese sentido es que la escuela campesina de masas permitió la reflexión concienzuda sobre las relaciones campesinas que históricamente se entretajan con la tierra y que tienen que ver con el cuidado, la armonía, la reciprocidad y el respeto, revitalizando y manteniendo esas construcciones territoriales y tradicionales como perspectivas de lucha para una vida digna que se exige como derecho fundamental para la pervivencia de las comunidades.

- Dentro del proceso y experiencia de la práctica pedagógica investigativa encontramos que las causas de las dificultades en la participación de las comunidades en las organizaciones campesinas se debe principalmente a dos factores: las tensiones y conflictos que existen por la representatividad de las luchas y reivindicaciones del campesinado desde los procesos sociales, por las figuras de ordenamiento territorial y por implicaciones sociales, económicas, políticas y culturales que traen consigo los cultivos de uso ilícito.

En ese sentido se construye la propuesta de escuela campesina de masas desde un carácter amplio, que permita la confluencia de las diferentes organizaciones y posturas políticas, para el abordaje de los diferentes temas que son importantes e imprescindibles para la lucha, la movilización y la formación política de los diferentes procesos organizativos.

Permitiendo compartir espacios de encuentro, discusión y diálogo para concretar trabajos conjuntos, ejemplo de ello fue la coordinación para la salida al paro agrario nacional del 2014 en la que se planearon estrategias operativas y de acción entre la comunidad que fortalecieron los procesos políticos – organizativos de CISCA y ASCAMCAT, en sus diferentes espacios. Esto abrió la posibilidad de hablar de problemáticas comunes que afectan a todos y todas de manera respetuosa y reflexiva.

- Podemos identificar que las tensiones que obstaculizan los procesos formativos en la zona giran en torno a los celos políticos que surgen por la representatividad de las juntas de acción comunal, pues el presidente de la JAC es quien convoca e incentiva a la comunidad para la participación en las escuelas de formación, como el que gestiona los espacios de las escuelas.

En ese proceso de identificación la misma comunidad empieza a ver reflejadas las consecuencias de la falta de formación y comunicación pues las habladurías, chismes y comentarios está fragmentado la lucha social campesina. En la misma escuela se abren procesos de reflexión sobre el papel de las JAC y el cómo abordar estas tensiones dentro de la comunidad dándole importancia al manejo, negociación y solución de los conflictos desde el diálogo.

- Como educadores comunitarios identificamos en el proceso fortalezas y debilidades. En cuanto a las fortalezas es notorio que el acompañamiento del educador comunitario a los procesos formativos tiene un compromiso ético político por la transformación y el empoderamiento del campesinado como sujeto protagonista en los procesos organizativos de cambio social.

Es así que la practica educativa es un hecho contextualizado que se cimienta de las necesidades y voces de la población campesina la cual se desarrolla a través de relaciones dialógicas que permiten el compartir de saberes y sentires desde diferentes perspectivas, forjando pensamiento crítico de la realidad a través de metodologías que incentiven la participación y el dialogo dentro del proceso formativo.

Respecto a las debilidades podemos concluir que dentro de la formación como educadores comunitarios se hace necesario profundizar en torno a disciplinas como: la geografía, la estadística, la economía y la historia, pues en nuestro caso son saberes elementales para el desarrollo del proceso investigativo de la practica pedagógica.

- Como conclusión general podemos decir que la escuela campesina de masas es una propuesta política y educativa amplia construida entre la comunidad, ASCAMCAT y los investigadores, que avanza en el fortalecimiento del tejido social, el empoderamiento, la apropiación del territorio y la formación de la conciencia para reforzar la lucha y la movilización por los derechos de los campesinos y campesinas que permitan la construcción de una vida digna.

- Los aportes de nuestra propuesta pedagógica a la línea de investigación educación territorio y conflicto tienen que ver con la apertura de un nuevo sitio de práctica que enriquece la experiencia y la discusión en la línea en cuanto a establecer relaciones, diferencias y diálogos entre los procesos que convergen en el mismo territorio, lo que nos lleva sin duda a iniciar y proyectar la discusión sobre los conflictos territoriales y organizativos que permitan dar aportes desde la academia y la práctica para la negociación y resolución de dichos conflictos, además de proponer la discusión de los efectos y consecuencias de los cultivos de uso ilícito en diferentes regiones del país, reconociendo las repercusiones que estos generan en las configuraciones territoriales y en los procesos organizativos populares. Como también seguir dando aportes en la construcción de la paz con justicia social desde procesos formativos en zonas que se encuentran en medio del conflicto económico, político, social y armado.
- Finalmente concluimos que los territorios son un entramado de relaciones sociales, culturales, económicas, políticas, ambientales en constante movimiento, tensión y amenaza, que deben ser abordadas en las organizaciones campesinas dentro de sus procesos formativos, que aún falta mucho por analizar y tratar pero que las escuelas campesinas deben asumir este reto pues hace parte importante de la formación política del campesinado en el objetivo de permanecer y defender el territorio e ir avanzando en el camino hacia la unidad como bandera de lucha y de organización del territorio.

## 4.1 DIFICULTADES EN EL PROCESO:

Dentro del desarrollo de la práctica pedagógica investigativa evidenciamos las siguientes dificultades, que si bien no truncaron nuestro proceso, sirven para la reflexión y el mejoramiento de las futuras practicas investigativas que se desarrollen en la región.

- La falta de acompañamiento en terreno por parte de ASCAMCAT como también de la línea de investigación, dificulto la investigación en la medida en que muchas veces nos sentimos sin una guía que nos permitiera ir avanzando en nuestro trabajo en cuanto a aportes teóricos, metodológicos y pedagógicos.
- Debido a los conflictos entre las organizaciones en el marco del paro del Catatumbo 2013, del paro agrario nacional 2014 y del refugio humanitario que se llevó a cabo en la vereda mesitas el municipio de Hacarí, es que la participación disminuyo considerablemente pues se radicalizaron las posturas y las tensiones entre las mismas lo que conlleva a que muchos campesinos dejaran de participar en el proceso de formación, además de no tener apoyo de los presidentes de JAC que hacían parte del Cisca y el MCP que no comunicaban las acciones del plan de trabajo a la comunidad, lo que genero la reducción de veredas con las que se esperaba trabajar.
- Debido a las dinámicas mismas del movimiento campesino en su movilización y lucha en los años 2013 y 2014, afecto la participación en las escuelas de formación ya que los campesinos venían de un desgaste físico, además que tenían que retomar las labores agrícolas, recolectar la producción antes de salir a la marcha o al paro, lo que los hacia estar todo el día en el cultivo para tener provisiones y economía para solventar los gastos durante los días del

paro.

Las diferentes actividades, como el paro nacional agrario, y el refugio humanitario nos afectaron en cuanto a la alteración del cronograma y a la participación de los campesinos y las campesinas, pues quienes estaban centrados en las dinámicas de la movilización y el paro, restándole importancia a la escuela.

# Bibliografía

- Agudelo, J. A. (2002). "para que la tierra de Dios no se la hurte el diablo" Comunidades étnicas, desplazamiento y territorio Chocó 1995 - 2001. En *Por el derecho a la tierra* (págs. 61 - 136). Bogotá: Antropos.
- Aguilar, N. M. (2011). EL PARADIGMA CRITICO Y LOS APORTES DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA EN LA TRANSFORMACION DE LA REALIDAD SOCIAL: UN ANALISIS DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES. *Cuestiones Pedagógicas*, 339 - 355.
- Arango, N. L. (1970). *Organización Popular*. Bogotá.
- Aristizabal, C. A. (2008). *Teoría y metodología de la investigación*. Colombia: Fundación universitaria Luis Amigó.
- ASCAMCAT. (15 de octubre de 2006).  
<http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article116>. Recuperado el noviembre de 2014, de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article116>:  
<http://www.prensarural.org>
- ASCAMCAT. (15 de octubre de 2006). *Prensa Rural*. Recuperado el noviembre de 2014, de Prensa Rural: <http://www.prensarural.org>
- ASCAMCAT. (Diciembre de 2014). Constituyente Regional del Catatumbo, Construimos mandatos para la paz y el territorio. *Mandato Mesa Sustitución de los ingresos derivados de la coca*. Municipio del Tarra, Norte de Santander, Colombia.
- ASCAMCAT y Corporacion colectivo de abogados Luis Carlos Perez. (2012). *Plan de desarrollo sostenible para la constitucion de la Zona De Reserva Campesina del Catatumbo*. Bucaramanga.
- ASCAMCAT, CORPORACION COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PÉREZ. (2013). *Plan de desarrollo sostenible para la constitución de la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo*. Bucaramanga.
- ASCAMCAT, CORPORACION DE ABOGADOS LUIS CARLOS PEREZ. (2013). *PLAN DE DESARROLLO ALTERNATIVO PARA LA RECONSTRUCCION Y PERMANENCIA DE LA ECONOMÍA CAMPESINA EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO - NORTE DE SANTANDER*. Bucaramanga.
- Asociacion para la Promoción Social Alternativa. MINGA. (2008). *Memoria puerta a la esperanza: Violencia sociopolitica en Tibú y el Tarra región del Catatumbo 1928-2005*. Bogotá: Fundación Progresar.
- Bonilla Gonzales, R. (2011). Apertura y reprimarización de la economía colombia, un paraíso de corto plazo. *Nueva sociedad No 231*, 46-65.



- Borda, F. (agosto de 1980). La ciencia y pueblo: nuevas reflexiones. Bogotá, Colombia.
- Borda, O. F. (2000). El territorio como construcción social. *Revista Foro No 38*, 45 - 51.
- Bosco Pinto, J. (1987). *La investigación Acción*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales (RELMECS)*, 22-52.
- Cascón, P. (2000). *Educación en y para el conflicto*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- CISCA. (07 de febrero de 2013).  
[http://ciscatatumbo.org/index.php?option=com\\_content&task=blogsection&id=6&Itemid=30](http://ciscatatumbo.org/index.php?option=com_content&task=blogsection&id=6&Itemid=30). Recuperado el 20 de noviembre de 2014, de  
[http://ciscatatumbo.org/index.php?option=com\\_content&task=blogsection&id=6&Itemid=30](http://ciscatatumbo.org/index.php?option=com_content&task=blogsection&id=6&Itemid=30): www.ciscatatumbo.org/index.
- (2013). *CONPES CATATUMBO 3739*. Bogotá.
- Coordinador Nacional provisional . (Diciembre de 2001).  
<http://www.constituyentepopular.org/nuestro-movimiento/manifiesto-de-fundacion.html>. Recuperado el Septiembre de 2014, de  
<http://www.constituyentepopular.org/nuestro-movimiento/manifiesto-de-fundacion.html>: <http://www.constituyentepopular.org>
- Coronado, S. (2009). *Derecho a la tierra y al territorio*. Bogotá: CINEP.
- Coronado, S. (2009). *Documentos DHESC. Derecho a la tierra y al territorio*. Ediciones Ántropos Ltda. : CINEP.
- Coronado, S. (2009). *El derecho a la tierra y al territorio*. Bogotá: Ántropos LTDA.
- Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Perez. (2012). *Catatumbo: Territorio de Paz*. Bucaramanga.
- Corporación para la Educación, el Desarrollo y la Investigación Popular - Instituto Nacional CEDINS. (2011). *Caracterización demográfica, económica y socio ambiental de la región del catatumbo*.
- Defensoría del Pueblo. (2006). *Informe Defensorial. Situación social y ambiental de la Región del Catatumbo - Norte de Santander*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2007). [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co). Obtenido de [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co):  
[https://spi.dnp.gov.co/App\\_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/0050002510000.pdf](https://spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/0050002510000.pdf)
- Fajardo Montaña, D. (2002). Tierra, poder político y reformas agraria y rural. *cuadernos tierra y justicia*, 1-55.

- Fajardo Montaña, D. (2012). Experiencias y perspectivas de las zonas de reserva campesina. *Autonomías territoriales: Experiencias y desafíos*, 55-71.
- Fajardo, M. D. (2002). *Cuadernos Tierra y Justicia: tierra, poder político y reformas agraria y rural*. Bogotá: ILSA.
- Fals Borda, O. (2000). El territorio como construcción social. *Revista Foro N 38*, 45 - 51.
- Fals Borda, O. (2000). El territorio como construcción social. *Revista Foro N 72*, 45 - 51.
- Fronteras de CODHES, D. d. (15 de diciembre de 2005). Dinámicas del conflicto armado, la crisis humanitaria y el desplazamiento forzado en Norte de Santander.
- Garcés, M. (2010). Movimiento Sociales y Educación Popular. *La Piragua N° 32*, 55-68.
- García, H. (9 de enero de 2009). (G. B. Lorena Pineda, Entrevistador)
- Gianotten, V. y. (1985). *Organización campesina: el objetivo político de la educación popular y la investigación participativa*. CEDLA.
- Gobernación Norte de Santander. (27 de agosto de 2014). [www.nortedesantander.gov.co](http://www.nortedesantander.gov.co). Obtenido de [www.nortedesantander.gov.co](http://www.nortedesantander.gov.co): <http://www.nortedesantander.gov.co/infgeneral.php#seccion4>
- Goldar, M. R. (2008). Educación Popular y movimientos sociales en el actual contexto de latinoamérica y el caribe. *La Piragua N°27*, 6-16.
- <http://documentacion.ideam.gov.co/>. (s.f.). Recuperado el 28 de Agosto de 2014, de <http://documentacion.ideam.gov.co/>: <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/Bvirtual/019679/SerraniadelosMontones.pdf>
- <http://www.parquesnacionales.gov.co/>. (s.f.). Recuperado el 28 de Agosto de 2014, de <http://www.parquesnacionales.gov.co/>: <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.0103>
- Jaramillo, J. E. (1989). *Colonización, coca y guerrilla*. Alianza.
- Jaramillo, J. E., Mora, L., & Cubides, F. (1989). *Colonización, coca y guerrilla*. Alianza Editorial Colombiana.
- Kohan, N. (2013). *Simón Bolívar y nuestra independencia, una lectura latinoamericana*. Barcelona: Yulca editorial.
- Ley 743 de 2002. (05 de junio de 2002). <http://www.dansocial.gov.co/>. Obtenido de <http://www.dansocial.gov.co/>: [http://www.dansocial.gov.co/sites/default/files/pagina-basica/pdf/ley\\_743\\_02.pdf](http://www.dansocial.gov.co/sites/default/files/pagina-basica/pdf/ley_743_02.pdf)
- Martinez, P. (2012). Tendencias de acumulación, violencia y desposesión en la región del Catatumbo. *Espacialidad política y acumulación de capital*.

- Martinez, P. (2012). Tendencias de acumulación, violencia y desposesión en la región del Catatumbo. *Espacialidad política y acumulación de capital. Facultas de ciencias políticas. Universidad Nacional de Colombia.*
- Miguel, D. (enero de 14 de 2014). (G. B. Lorena Pineda, Entrevistador)
- Miguel, S. L. (2009). *Conflicto armado y cultivos ilícitos: efectos sobre el desarrollo humano en el Catatumbo.* Bogotá: Universidad de los Andes.
- Ministerio del Interior. (s.f.). <http://www.mininterior.gov.co/>. Obtenido de <http://www.mininterior.gov.co/>: <http://www.mininterior.gov.co/mision/direccion-para-la-democracia-participacion-ciudadana-y-accion-comunal/accion-comunal/organizaciones-de-accion-comunal-oac>
- Mondragón, B. H. (agosto de 2002). Cuadernos Tierra y Justicia. *La Organización Campesina en un ambiente de terro.* Bogotá, Colombia: ILSA.
- Movimiento de victimas de crímenes de estado. (2008). *Proyecto Colombia nunca más: crímenes de lesa humanidad en la zona quinta.*
- Mutis, Z. A., & Delgado, S. C. (2013). Posconflicto y política agraria, una mirada a las experiencias internacionales. *Cien días vistos por el Cinep No 79*, 5-10.
- Ordoñez, F. (2007). Notas para una aproximación a la dinámica del conflicto armado en el Catatumbo. La seguridad democrática y las transformaciones de la guerra. *Ciencia Política No 4.*
- Peace, I. A. (2011). [www.actionpeace.org/wp.../04/IAP\\_informe\\_amenazas\\_quintero1.pdf](http://www.actionpeace.org/wp.../04/IAP_informe_amenazas_quintero1.pdf). Recuperado el 12 de 10 de 2014, de [www.actionpeace.org/wp.../04/IAP\\_informe\\_amenazas\\_quintero1.pdf](http://www.actionpeace.org/wp.../04/IAP_informe_amenazas_quintero1.pdf): [www.actionpeace.org](http://www.actionpeace.org)
- Proyecto Colombia Nunca Más. (s.f.). [www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/.../NortedeSantander.pdf](http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/.../NortedeSantander.pdf). Obtenido de [www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/.../NortedeSantander.pdf](http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/.../NortedeSantander.pdf): [www.movimientodevictimas.org](http://www.movimientodevictimas.org)
- Restrepo, A. M. (2013). Protestas en el Catatumbo: ¿y la historia? . *Cien días: Vistos por el CINEP. No 77*, 17-21.
- Roa, A. T. (2001). Petróleo y deuda ecológica. Inicios de la historia de un saqueo. *Censat.*
- Salcedo, L. (11 de julio de 2014). *Prensa Rural*. Recuperado el 12 de febrero de 2015, de [prensarural.org: http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article14581](http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article14581)
- Serrano, L. M. (2009). Régimen político y límites de la democracia en regiones afectadas por conflicto armado y cultivos ilícitos: el caso Catatumbo. *Desafíos.*
- Torres Carrillo, A. (2010). Educación Popular y producción de conocimiento. *La Piragua N°32*, 8-25.

- Torres, A. (2004). Coordinadas conceptuales de educación popular desde la producción de la CEAAL. *LA Piragua N° 20 Volumen II*, 19-61.
- Torres, A. (2009). Educación popular y paradigmas emancipadores. *Pedagogia y Saberes No 30.*, 19-32.
- Velaidez, R. (2001). Impacto de los cultivos ilícitos y las fumigaciones aereas con glifosato sobre el medio ambiente. *Cultivos ilícitos en Colombia*. Bogotá: Uniandes.